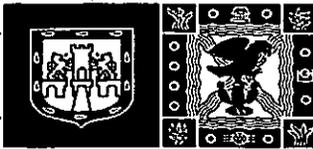


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2003

CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES
A LISTA DE RAYA DEL D.F.

12 PD LR



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

OFICIALIA MAYOR
CAJA DE PREVISION PARA TABAJADORES
A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL D.F.

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO No. D.G/428/2004

México, D.F. a 31de Marzo de 2004

Handwritten signature

LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

Plaza de la Const. y 5 de Febrero, 3er. Piso,
Col. Centro, Cuauhtemoc, C.P. 06068
Presente.

En atención al oficio circular número SFDF/1026/2003 y en cumplimiento de su instrucción, marcado con el punto 2, 2.1. y 2.2 anexo XI, me permito enviar a usted adjunto al presente, formatos y disquete de Cuenta Publica correspondiente al ejercicio concluido el 31 de Diciembre 2003.

Sin mas por el momento le reitero a usted mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature of Héctor Serrano Cortés

LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE
DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
01 ABR 2004
DIRECCION DE INTEGRACION
DE PROGRAMAS
RECIBIDO

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE
DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
1386 / *Sicut*
31 MAR 2004
RECIBIDO

el disco y anexos

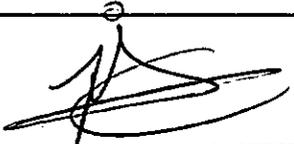
- c.c.p. DR. JORGE ARTURO DIAZ CASTRO.-Director General de Contabilidad.- Donceles No. 89 en el Mezanine.- Col. Centro.- Presente. (Anexos)
- c.c.p. LIC. SUSANA QUINTANA MOFFAT.- Directora General de Administración de Oficialia Mayor.- Plaza de la Constitución y 5 de Febrero 3er. Piso.- Presente.
- c.c.p. C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS.- Directora de Administración y Finanzas.- Presente.
- c.c.p. LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ.- Subdirectora de Finanzas.- Presente
- c.c.p. C.P. GUILLERMO GARCIA DE LA LAMA.- J.U.D. de Contabilidad.- Presente
- c.c.p. C.P. MARIA LETICIA MEJIA FERNANDEZ.- J.U.D. de Presupuesto.- Presente
- c.c.p. Minutario

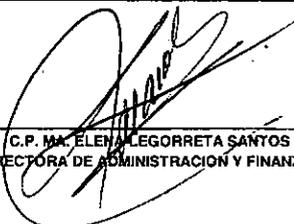
**I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y
PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2003**

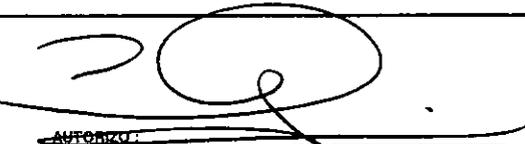
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. FECHA DE ELABORACION : 25 DE MARZO 2004.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></p>	<p><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</u></p> <p style="text-align: center; font-size: 2em;">NO APLICA</p>	<p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p>
<p><u>GABINETE DE GOBIERNO</u></p>	<p><u>PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA UEG CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO</u></p>	<p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p>

ELABORO : 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO : 
C.P. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO : 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

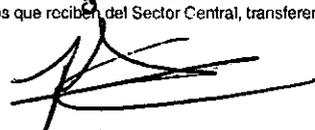
II.-INGRESOS

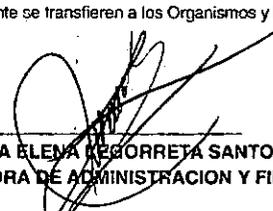
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

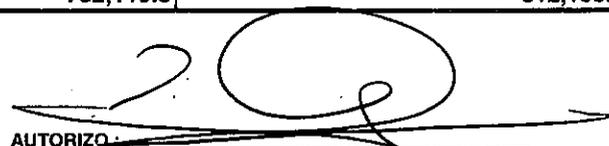
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACION: 25 DE MARZO DE 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA G.D.F

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PÉSO CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	533,000.0	707,656.7	767,670.8
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS	533,000.0	707,656.7	767,670.8
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	45,888.7	44,462.8	44,462.8
- GASTO CORRIENTE	45,888.7	44,462.8	44,462.8
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	578,888.7	752,119.5	812,133.6

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
LIC IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
C.P. MARIA ELENA REGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

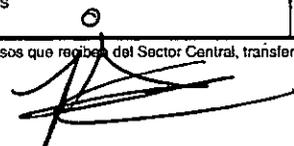
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR

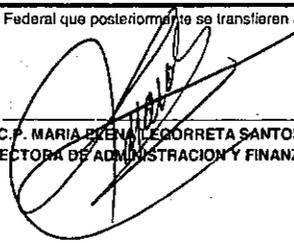
FECHA DE ELABORACION: 25 DE MARZO DE 2004

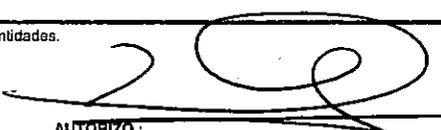
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA G.D.F

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) NO APLICA	B) NO APLICA
VENTA DE SERVICIOS		A) NO APLICA	B) NO APLICA
INGRESOS DIVERSOS	233,244.9	A) LOS INGRESOS ESTAN COMPUESTOS PRINCIPAL POR LAS APORTACIONES DEL 6.75% , 5% FONDO DE LA VIVIENDA Y 6 % CUOTAS DE DE LOS TRABAJADORES, ASI COMO DE LAS RETENCIONES A TRABAJADORES , Y EN ESTE AÑO SE PROGRAMO MUY POR DEBAJO DE LO QUE SE NECESITABA, RAZON POR LA CUAL SE TOMO AFECTO DEL FONDO DE VIVIENDA PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES, ASI COMO TAMBIEN SE DEPOSITO UNA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2003, QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL AÑO SIGUIENTE.	
	60,014.1	B) SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE SE REALIZARON AFECTACIONES PARA CUBRIR PAGO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y EL DEPOSITO DE LA PRIMER QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2003, CONSIDERADA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO	
OPERACIONES AJENAS		A) NO APLICA	B) NO APLICA
FINANCIAMIENTO		A) NO APLICA	B) NO APLICA
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A) NO APLICA	B) NO APLICA
- Para Gasto Corriente		A) NO APLICA	B) NO APLICA
- Para Gasto de Capital		A) NO APLICA	B) NO APLICA
APORTACIONES DEL GDF		A) NO APLICA	B) NO APLICA
- Para Gasto Corriente		A) NO APLICA	B) NO APLICA
- Para Gasto de Capital		A) NO APLICA	B) NO APLICA
Amortizaciones		A) NO APLICA	B) NO APLICA
Intereses		A) NO APLICA	B) NO APLICA

1/ Se refiere a los Ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
C.P. MARIA PERALTA GORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

II.- EGRESOS

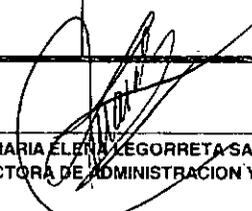
III. 1.- EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

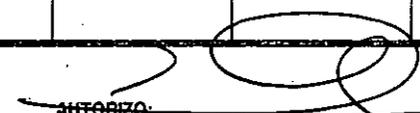
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE: 12 PD DENOMINACION: OFICIALIA MAYOR
SECTOR: 12 PD
UNIDAD RESPONSABLE: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

CAPITULO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)						TOTAL		
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
TOTAL	350,664.5	523,971.3	512,709.1	228,224.2	228,148.2	227,253.2	578,888.7	752,119.5	739,962.3
1000	26,831.7	26,831.7	20,865.2				26,831.7	26,831.7	20,865.2
2000	1,035.3	1,694.3	1,216.4				1,035.3	1,694.3	1,216.4
3000	32,213.0	46,417.8	44,812.0				32,213.0	46,417.8	44,812.0
4000	290,584.5	449,027.5	445,815.5				290,584.5	449,027.5	445,815.5
5000							0.0	0.0	0.0
6000					0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000				228,224.2	228,148.2	227,253.2	228,224.2	228,148.2	227,253.2
9000									

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

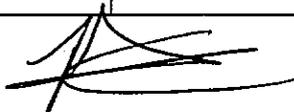
REVISO: 
C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

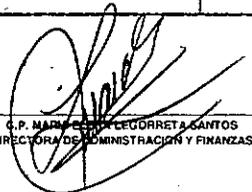
AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

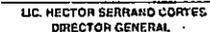
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.	12 PD	OFICIALIA MAYOR

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	-5,968.5	A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA ES BASICAMENTE A QUE SE CONSIDERO UN AUMENTO DE SUELDO EN REQUERIMIENTO DE SERVIDORES PUBLICOS MEDIOS, ENLACES Y DICHO AUMENTO NO FUE AUTORIZADO, ASI COMO EN LAS INDEMNIZACIONES Y SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS EN LAS QUE NO HUBO RESOLUCION, EN GUARDIAS, TIEMPO EXTRA, PRESTACIONES, VALES DE FIN DE AÑO, PRIMA VACACIONAL.		
	E-M	-5,968.5	B) LA VARIACION QUE SE PRESENTA ES BASICAMENTE A QUE SE CONSIDERO UN AUMENTO DE SUELDO EN REQUERIMIENTO DE SERVIDORES PUBLICOS MEDIOS, ENLACES Y DICHO AUMENTO NO FUE AUTORIZADO, ASI COMO EN LAS INDEMNIZACIONES Y SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS EN LAS QUE NO HUBO RESOLUCION, EN GUARDIAS, TIEMPO EXTRA, PRESTACIONES, VALES DE FIN DE AÑO, PRIMA VACACIONAL.		
2000	E-O	181.1	A) LA VARIACION QUE SE PRESENTA ES QUE SE REALIZARON AFECTACIONES PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDAS QUE LO NECESITABAN PARA LA ADQUISICION DE ALGUNOS MATERIALES.		
	E-M	-477.9	B) LA VARIACION SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE SE ADQUIRIERON ESTRICTAMENTE LOS MATERIALES E INSUMOS INDISPENSABLES, PREVIA EVALUACION DE EXISTENCIAS EN EL ALMACEN.		
3000	E-O	12,599.0	A) LA VARIACION EXISTENTE ES POR LAS AFECTACIONES QUE SE REALIZARON EN EL TRANSURSO DEL AÑO PARA DARLE SUFICIENCIA A DIVERSAS PARTIDAS DE ESTE CAPITULO, SIENDO LA MAS REPRESENTATIVA LA DE ATENDER DERECHOHABIENTES.		
	E-M	-1,605.8	B) LA VARIACION REFLEJADA ES PRINCIPALMENTE EN INTERESES Y DESCUENTOS (COMISIONES BANCARIAS), OTROS ARRENDAMIENTOS, SEGUROS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION; Y EN LA MISMA DE ATENDER DERECHOHABIENTES.		
4000	E-O	155,231.0	A) LA VARIACION QUE SE OBSERVA ES POR LAS AFECTACIONES FINANCIERAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LA NOMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS YA QUE DESDE EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE FUE POR DEBAJO DE LAS NECESIDADES DE ESTE CAPITULO.		
	E-M	-3,212.0	B) LA DIFERENCIA QUE SE OBSERVA ES BASICAMENTE QUE AL REALIZAR LAS AFECTACIONES SE CONSIDERO UNA CANTIDAD DE MAS POR CUALQUIER IMPREVISTO, Y AL REALIZAR LAS CONCILIACIONES SE REALIZARON CANCELACIONES.		
5000	E-O				
	E-M				
6000	E-O				
	E-M				
7000	E-O			-971.0	A) LA VARIACION SE REFIERE PRINCIPALMENTE A QUE NO SE EJERCIO EL PRESUPUESTO QUE SE TENIA AUTORIZADO, YA QUE AL FINALIZAR EL AÑO HUBO QUE CANCELAR DISTINTOS PRESTAMOS POR NO REUNIR CON EL 100% DE LOS REQUISITOS Y NO PODER CONSEGUIRLOS PARA ESTA FECHA.
	E-M			-895.0	B) LA VARIACION QUE SE REFLEJA ES PRINCIPALMENTE POR QUE SE TUVIERON QUE CANCELAR ALGUNOS CREDITOS AL NO CONTAR CON EL 100 % DE LOS REQUISITOS O QUE NO SE PUDIERON REUNIR PARA LA FECHA ESTIPULADA.

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
C.P. MARÍA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

009

III. 2.- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. FECHA DE ELABORACION : 25 DE MARZO 2004.

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					P	PE	NI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
NO APLICA										

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO :

LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO

C.P. MARIA ELENA SERRANO SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO :

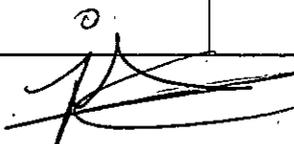
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

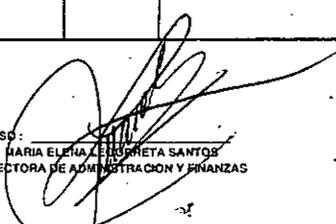
SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO : CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. FECHA DE ELABORACION : 25 DE MARZO 2004.

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILLAS DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICA										

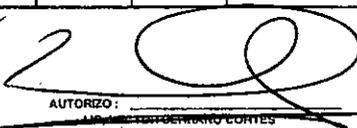
ELABORO:


LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO:


LIC. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO:

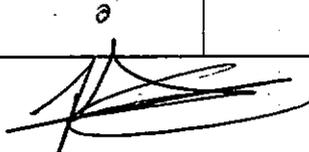

LIC. FERNANDO CORTÉS
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

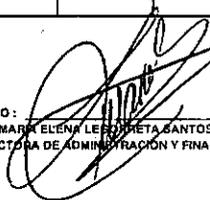
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. FECHA DE ELABORACION: 25 DE MARZO 2004.

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										

ELABORO:


LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO:


MARÍA ELENA LEDEZMA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
21	ADMINISTRACION PARAESTATAL					27,627.2	29,211.8	23,512.1
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					27,627.2	29,211.8	23,512.1
01	DE DIFUSION DE LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD EN SU PROCESO DE	AVP	1	1	1	27,627.2	29,211.8	23,512.1
28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					36.3	40.3	30.0
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					36.3	40.3	30.0
01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	10	12	12	36.3	40.3	30.0
28	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					324.0	162.0	108.1
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					324.0	162.0	108.1
01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIAZCION A LOS SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	20	6	6	324.0	162.0	108.1
40	PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS					273,824.7	446,658.6	442,230.5
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					273,824.7	446,658.6	442,230.5
01	PAGAR JUBILACIONES	PERSONA	8,972	8,654	8,035	146,819.5	251,516.8	249,196.4
02	PAGAR PENSIONES	PERSONA	6,548	6,524	5,772	101,549.2	157,451.3	157,031.6
03	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	540	397	390	3,205.4	3,205.4	3,130.1
04	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	180	83	83	2,243.8	2,243.8	1,349.5
05	ATENDER A DERECHAHABIENTES	PERSONA	15,509	15,501	15,174	20,006.8	32,241.3	31,522.9
41	OTRAS PRESTACIONES					231,187.8	231,584.0	229,625.9
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					231,187.8	231,584.0	229,625.9
02	OTORGAR CREDITOS A MEDIANO PLAZO	CREDITO	304	302	303	2,407.5	2,407.5	2,401.6
03	OTORGAR PRESTAMOS A CORTO PLAZO ESCOLARES	CREDITO	64,462	37,416	37,416	168,849.9	164,319.2	163,786.8
04	OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	246	235	235	47,490.3	47,766.4	46,422.9
05	OTORGAR PRESTAMOS ESCOLARES	CREDITO	3,154	2,400	2,572	3,640.1	3,059.7	3,059.7
06	DEVOLUCION DE CUOTAS DE VIVIENDA	PERSONA	577	763	591	8,800.0	14,031.2	13,954.9
	TOTAL DE LA DEPENDENCIA					533,008.0	707,656.7	695,506.6

ELABORO: LIC. IRIS ANE, MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: C.P. MARIA ELENA SOBRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

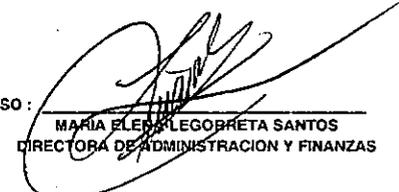
SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: GAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. FECHA DE ELABORACION : 25 DE MARZO 2004.

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
40			PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS					45,888.7	44,462.8	44,455.8
	OO		ACCIONES DEL PROGRAMA					45,888.7	44,462.8	44,455.8
		O1	PAGAR JUBILACIONES	618	618	618	18,551.3	18,429.4	18,429.4	
		O2	PAGAR PENSIONES	750	750	750	20,767.6	19,051.5	19,051.5	
		O3	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	13	13	7	26.0	14.0	14.0	
		O5	ATENDER DERECHOHABIENTES	341	327	327	6,543.8	6,967.9	6,960.9	

ELABORO :


LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO :


MARÍA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO :

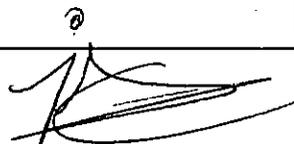

LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

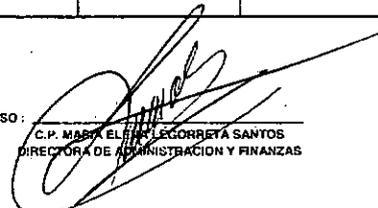
016

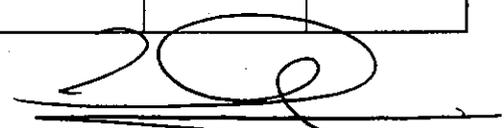
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL C.D.F. FECHA DE ELABORACION : 25 DE MARZO 2004.

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICA										

ELABORO : 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO : 
C.P. MARÍA ELVIRA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO : 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

IV.-ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 25 MARZO 2004
SECTOR : 12 PD	OFICIALIA MAYOR	
UNIDAD RESPONSABLE: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
21			ADMINISTRACION PARAESTATAL					27,627.2	29,211.8	23,512.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					27,627.2	29,211.8	23,512.1
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TECNICO, JURIDICO Y DE DIFUSION DE LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD EN SU PROCESO DE GESTION	A/P	1	1	1	27,627.2	29,211.8	23,512.1
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					36.3	40.3	30.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					36.3	40.3	30.0
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	10	12	12	36.3	40.3	30.0
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					324.0	162.0	108.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					324.0	162.0	108.1
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	20	6	6	324.0	162.0	108.1
40			PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS					319,713.4	491,121.4	486,686.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					319,713.4	491,121.4	486,686.3
		01	PAGAR JUBILACIONES	PERSONA	8,972	8,654	8,653	165,370.8	269,946.2	267,625.8
		02	PAGAR PENSIONES	PERSONA	6,548	6,524	6,522	122,316.8	176,502.8	176,083.1
		03	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	540	397	397	3,231.4	3,219.4	3,144.1
		04	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	180	83	83	2,243.8	2,243.8	1,349.5
		05	ATENDER A DERECHAHABIENTES	PERSONA	15,509	15,501	15,501	26,550.6	39,209.2	38,483.8
41			OTRAS PRESTACIONES					231,187.8	231,584.0	229,625.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					231,187.8	231,584.0	229,625.9
		02	OTORGAR CREDITOS A MEDIANO PLAZO	CREDITO	304	302	303	2,407.5	2,407.5	2,401.6
		03	OTORGAR PRESTAMOS A CORTO PLAZO ESCOLARES	CREDITO	64,462	37,416	37,416	160,849.9	164,319.2	163,786.8
		04	OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	246	235	235	47,490.3	47,766.4	46,422.9
		05	OTORGAR PRESTAMOS ESCOLARES	CREDITO	3,154	2,400	2,572	3,640.1	3,059.7	3,059.7
		06	DEVOLUCION DE CUOTAS DE VIVIENDA	PERSONA	577	763	591	8,800.0	14,031.2	13,954.9
TOTAL DE LA DEPENDENCIA								578,888.7	752,119.5	739,962.4

ELABORO: LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: C.P. MARIA ELENA EBORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: LIC. HECTOR SERRANO CORNES
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 12 PDLR CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F

P 21

DENOMINACION: ADMINISTRACION PARAESTATAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) ADMINISTRAR EN FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONAR CON CALIDAD Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES QUE POR LEY TIENEN DERECHO LOS SERVIDORES PÚBLICOS A LISTA DE RAYA EN ACTIVO, PENSIONADOS Y JUBILADOS, ADEMÁS DE SUS FAMILIARES DERECHOHABIENTES.

B) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA EN ESTE PROGRAMA ES PRINCIPALMENTE EN EL CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES, YA QUE SE PRESUPUESTO DE MAS DE LO EJERCIDO, PRINCIPALMENTE EN LA PARTIDA DE LIQ X INDEMNIZACION,VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO,ASIGNACIONES P/REQUERIMIENTO DE CARGO DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES,MEDIOS Y ENLACE.

C) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA EN ESTE PROGRAMA ES PRINCIPALMENTE EN EL CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES, YA QUE SE PRESUPUESTO DE MAS DE LO EJERCIDO, PRINCIPALMENTE EN LA PARTIDA DE LIQ X INDEMNIZACION,VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO,ASIGNACIONES P/REQUERIMIENTO DE CARGO DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES,MEDIOS Y ENLACE. Y QUE SE REALIZO UNA AFECTACIÓN PARA DAR SUFICIENCIA A PRESTACIONES DE RETIRO, QUE FINALMENTE NO SE EJERCIÓ.

ELABORO:

LIC. IRIS ANEL MAGAÑA CORTES
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO:

C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 12 PDLR CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F

P 28 DENOMINACION: BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

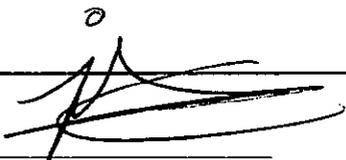
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

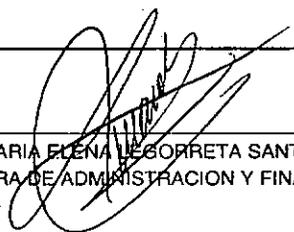
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la varicación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la varicación financiera del ejercido respecto del modificado

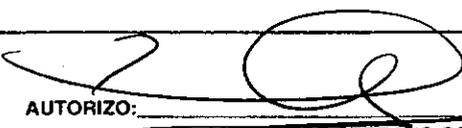
A) DAR OPORTUNIDAD A LA POBLACION ESTUDIANTIL DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR PARA DESARROLLAR SUS HABILIDADES PROFESIONALES APOYANDO EN LABORES ADMINISTRATIVAS MEDIANTE LA PRESTACION DE SU SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES AREAS DEL ORGANISMO, RECIBIENDO A CAMBIO UNA AYUDA ECONOMICA. SE REBASO LA META FISICA ESTABLECIDA POR LA CUAL HUBO NECESIDAD DE REALIZAR UN AJUSTE EN LAS MISMAS

B) LA VARIACION PRESENTADA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL, ES DE -6.3 M.P. SE CONSIDERARON A LOS PRESTADORES DE SERVICIO QUE INICIARON SU SERVICIO A FINALES DEL AÑO 2002 Y TERMINARIAN EN 2003, ASI COMO DE AQUELLOS QUE NO FINALIZARON SU SERVICIO

C) LA VARIACION DEL EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO ES DE -10.3 M.P., SE REALIZO UNA AFECTACION PARA DARLE SUFICIENCIA POR EL DESFASE QUE SE TRAIA DEL AÑO PASADO, CALCULANDO NO ALCANZARIA PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIO QUE LLEGARAN ESTE AÑO.

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

021

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 12 PDLR CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F

P 29

DENOMINACION: CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EN LAS AREAS QUE ASI LO REQUIRIERAN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE ENCONTRARAN DESPUES DE REVISAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES, SUBDIRECCIONES Y JEFATURAS DEPARTAMENTALES

B) LA VARIACIÓN PRESENTADA POR 215.9 M.P. DEL EJERCIDO RESPECTO CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL ,ES PORQUE SE PENSABAN REALIZAR MAS CURSOS DE CAPACITACIÓN, PERO NO SE REALIZO PROGRAMA EN FORMA OPORTUNA CON LAS AREAS PARA DETECTAR NECESIDADES.

C) LA VARIACIÓN PRESENTADA POR 53.9 M.P. DEL EJERCIDO RESPECTO CON EL PRESUPUESTO MODIFICACO, ES PORQUE AUN CUANDO SE REALIZO AFECTACIÓN PARA DISMINUIR LA PARTIDA QUEDO SIN EJERCERSE ESA CANTIDAD, POR NO CONTAR CON EL ANÁLISIS DE LA NECESIDADES DE LAS AREAS.

ELABORO:

LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO:

C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

022

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 12 PDLR CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F

P 40 DENOMINACION: PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la varicación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la varicación financiera del ejercido respecto del modificado

A) PROPORCIONAR A LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DEL G.D.F. Y FAMILIARES DERECHOHABIENTES PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ESENCIALES DE CULTURA Y RECREACIÓN DETALLADAS EN EL CAPITULO XX DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA CON EL FIN DE PROCURAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y OPCIONES VIABLES DE DESARROLLO Y A LOS PENSIONADOS DE LA EXTINTA INDUSTRIAL DE ABASTO Y SUS FAMILIARES DERECHOHABIENTES EL SERVICIO MEDICO.

SE PAGARON A 8 653 JUBILACIONES Y 6 522 PENSIONADOS, ASI COMO SE ATENDIO A 15 501 DERECHOHABIENTES Y SE EFECTUARON 397 AYUDAS PARA GASTOS DE DEFUNCION Y 397 INDEMNIZACIONES DE RETIRO.

B) LA VARIACIÓN PRESENTADA POR 166,972.9 M.P. DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL , ES PORQUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUE PRESENTADO CON UN IMPORTE INFERIOR A LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA Y SE TUVIERON QUE REALIZAR VARIAS AFECTACIONES PARA PODER CUBRIR PRINCIPALMENTE EL PAGO DE LA NOMINA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.

C) LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA POR 4 435.1 M.P. DEL EJERCIDO RESPECTO CON EL MODIFICADO ES PORQUE AL REALIZAR LAS AFECTACIONES SE CONSIDERARON DANDO UN MARGEN DE ERROR POR CUALQUIER IMPREVISTO A FIN DE AÑO, ASÍ COMO A LA CANCELACIÓN QUE SE REGISTRO AL REALIZAR LAS CONCILIACIONES EN EL AREA DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD.

ELABORO:

LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

REVISO:

C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTO GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 12 PDLR CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F

P 41 DENOMINACION: OTRAS PRESTACIONES

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

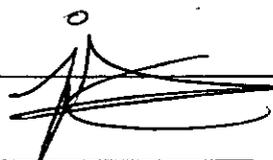
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la varicación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la varicación financiera del ejercido respecto del modificado

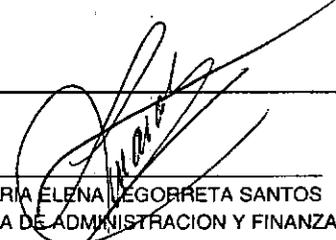
A) LA FINALIDAD DE ESTE PROGRAMA ES EL DE BENEFICIAR A LOS 53,166 TRABAJADORES A LISTA DE RAYA, 8,972 JUBILADOS, 6,548 PENSIONADOS Y 155 EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN MEDIANTE PRESTAMOS PERSONALES A CORTO PLAZO CONFORME AL ARTICULO 104 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAPTRALIR.

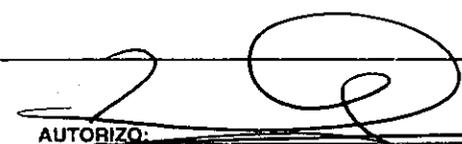
SE OTORGARON 303 CRÉDITOS A MEDIANO PLAZO , 37416 PRESTAMOS A CORTO PLAZO ESCOLARES, 235 CRÉDITOS HIPOTECARIOS, 2 572 PRESTAMOS ESCOLARES Y SE DEVOLVIERON CUOTAS DE VIVIENDA 591.

B) LA VARIACIÓN PRESENTADA POR 1 561.9 M.P. EL EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL , EN ESTE PROGRAMA SE REALIZARON DIVERSAS AFECTACIONES ENTRE LAS MISMAS ACTIVIDADES, BÚSCANDO CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS BENEFICIARIOS

C) LA VARIACIÓN DE 1 958.1 M.P. SE DEBE PRINCIPALMENTE QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO , A VARIAS PERSONAS SE LES TUVO QUE CANCELAR SU CRÉDITO POR DIVERSAS CAUSAS AJENAS A LA ENTIDAD. COMO SON PRINCIPALMENTE POR NO REUNIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL OTORGAMIENTO DEL MISMO.

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

024

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 21	PE 00	AI 01	DENOMINACION OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------

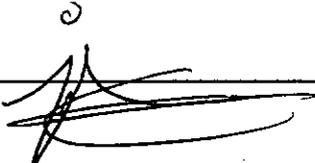
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

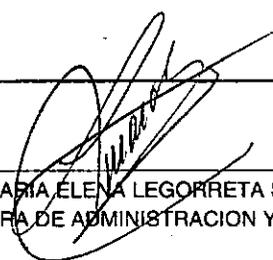
- A) Acciones realizadas
 b) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del original
 c) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del modificado

A) ADMINISTRAR EN FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONAR CON CALIDAD Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES QUE POR LEY TIENEN DERECHO LOS SERVIDORES PÚBLICOS A LISTA DE RAYA EN ACTIVO, PENSIONADOS Y JUBILADOS, ADEMÁS DE SUS FAMILIARES Y DERECHOHABIENTES.

B) SIN VARIACIÓN.

C) SIN VARIACIÓN.

ELABORO: 
 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
 C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
 LIC. HECTOR SERRANO CORTES
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
LR	28	00	01	OTORGAR BECAS A PESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

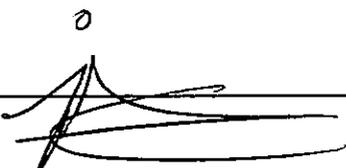
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

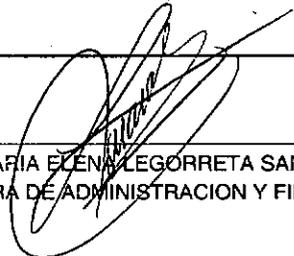
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA EL EJERCICIO 2003, SE CONTRATARON A 12 PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, QUE APOYARON A LAS DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCIÓN, CON UN APOYO DE \$600.00 MENSUALES POR CADA PRESTADOR.

B) LA VARIACIÓN OBEDE A LA APLIACION DE 2 METAS, YA QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PROGRAMA SE HICIERON LAS CONVOCATORIAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SE TRAÍAN PERSONAS QUE INICIARON EN 2002, Y HUBO PERSONAS QUE NO TERMINARON EL SERVICIO SOCIAL.

C) SIN VARIACIÓN.

ELABORO: 
 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
 C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
 LIC. HECTOR SERRANO CORTES
 DIRECTOR GENERAL

026

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACION IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA CURSO
----------	---------	----------	----------	---	---------------------------

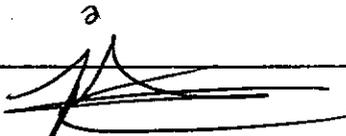
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

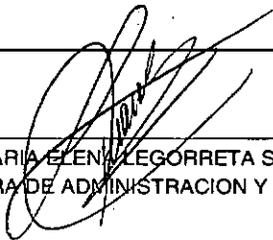
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del modificado

A) PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, SE PROGRAMARON PRINCIPALMENTE PARA EL MANEJO DE EXEL, WORD, POWER POINT EN INICIAL ,MEDIO Y AVANZADO , ASI COMO CURSOS DE INTRODUCCION A MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, BENEFICIANDO EN PROMEDIO DE 25 A 55 TRABAJADORES

B) LA VARIACIÓN OBEDE A LA DISMINUCIÓN DE 14 METAS, YA QUE ORIGINALMENTE SE HABÍAN PROGRAMADO 20, PERO UNICAMENTE SE REALIZARON 6 Y POR EL CAMBIO DE ADMINISTRACION NO SE DIO CONTINUIDAD CON LOS CURSOS RESTANTES DE ACUERDO AL ANÁLISIS CON LAS AREAS DONDE SE INDICARA SU NECESIDAD.

C) SIN VARIACIÓN.

ELABORO: 
 LIC IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
 C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
 LIC. HECTOR SERRANO CORTES
 DIRECTOR GENERAL

027

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 40	PE 00	AI 01	DENOMINACION PAGAR JUBILACIONES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------	---------	----------	----------	------------------------------------	-----------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE PROPORCIONO ESTA PRESTACIÓN A QUIENES HAYAN SIDO TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN CON EL TIEMPO DE SERVICIO QUE INDICA EL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SE DICTAMINARON A FAVOR DE LOS DERECHOHABIENTES Y CONFORME A DERECHO LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN QUE CUMPLAN CON EL 100% DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER ESTA PRESTACIÓN RESPETANDO LOS TIEMPOS EN LOS QUE SE REALIZA EL TRAMITE.

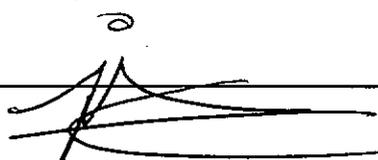
RESPECTO A LAS JUBILACIONES QUE SE PAGAN.

SE ATENDIERON MENSUALMENTE A LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE RECIBEN ESTA PRESTACIÓN, VIGILANDO A TRAVÉS DE CONTROLES COMO ES EL PASE DE REVISTA DE LA EXISTENCIA FÍSICA DE LOS DERECHOHABIENTES QUE CONSISTE EN LA PRESENCIA FÍSICA DE LA PERSONA.

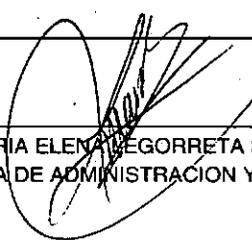
B) LA VARIACIÓN OBEDE A UNA REDUCCIÓN DE 318 METAS , YA QUE SE CUBRIÓ EL PAGO A TODAS LAS PERSONAS QUE CUMPLIERON CON EL 100% DE LOS REQUISITOS PARA ESTA PRESTACIÓN .

C) LA DIFERENCIA QUE SE OBSERVA ES POR LAS CANCELACIONES Y RECLASIFICACIONES QUE SE REALIZARON POR EL EJERCICIO EN REGISTROS CONTABLES CON LAS CONCILIACIONES POR PARTE DE LAS AREA INVOLUCRADAS.

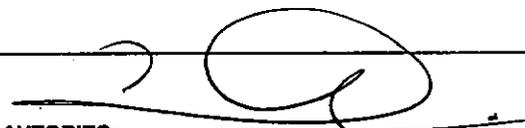
ELABORO:


LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

REVISO:


C.P. MARIA ELENA REGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

028

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 40	PE 00	AI 02	DENOMINACION PAGAR PENSIONES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------	---------	----------	----------	---------------------------------	-----------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE PROPORCIONO ESTA PRESTACIÓN A QUIENES HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS COMO TRABAJADORES, A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. Y QUIENES HAYAN LABORADO COMO EMPLEADOS AL SERVICIO DIRECTO DE LA INSTITUCIÓN CONFORME A LAS FRACCIONES I Y III-VI DEL ART. 26 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LAS PERSONAS PARA QUIENES ES TRANSMISIBLE ESTA PRESTACIÓN, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

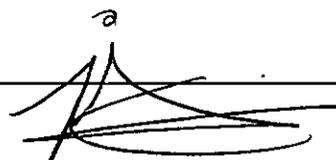
SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES PARA ESTA PRESTACIÓN, DICTAMINANDO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS LAS QUE CUMPLAN CON EL 100% DE LOS REQUISITOS PARA PODER OTORGARLA A LOS EXTRABAJADORES DEL G.D.F. O EN SU CASO A LOS DERECHOHABIENTES ESTA PRESTACIÓN.

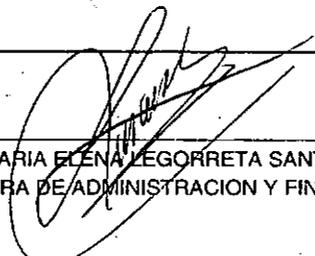
SE PAGARON OPORTUNAMENTE CONFORME A DERECHO SU PERCEPCIÓN MENSUAL POR ESTE CONCEPTO VIGILANDO MEDIANTE LOS CONTROLES CORRESPONDIENTES LA VIGENCIA DE ESTA PRESTACIÓN CUANDO ES TRANSFERIBLE AL CÓNYUGE O HIJOS Y DE LA EXISTENCIA FÍSICA DEL DERECHOHABIENTE MEDIANTE EL PASE DE REVISTA QUE CONSISTE EN LA PRESENCIA FÍSICA DE LA PERSONA.

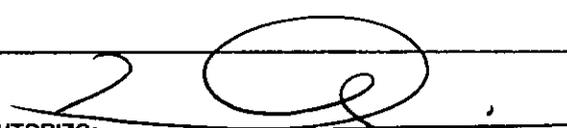
SE PAGARON OPORTUNAMENTE A LOS PENSIONADOS DE LA EXTINTA INDUSTRIAL DE ABASTO, DE ACUERDO CON EL CONVENIO FIRMADO POR CAPTRALIR Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE, ALIMENTOS, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, LA PENSIÓN MENSUAL.

B) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A UNA REDUCCIÓN DE 24 METAS YA QUE SE CUBRIERON LOS PAGOS A LOS PENSIONADOS QUE TENÍAN DERECHO PERO PRESUPUESTALMENTE EXISTÍA UNA DIFERENCIA

C) LA VARIACIÓN EXISTENTE ES QUE AL FINAL DE AÑO SE REALIZO CONCILIACIÓN CON LAS AREAS CORRESPONDIENTES Y HUBO QUE REALIZAR RECLASIFICACIONES Y CANCELACIONES DE ALGUNOS MOVIMIENTOS QUE NO CORRESPONDÍAN.

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
C.P. MARIA ELENA MEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

029

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 40	PE 00	AI 03	DENOMINACION EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	UNIDAD DE MEDIDA PAGO
----------	---------	----------	----------	--	--------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

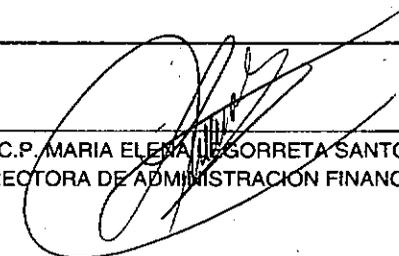
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE ENTREGARON A LOS FAMILIARES DERECHOHABIENTES DEL JUBILADO O PENSIONADO FALLECIDO EL IMPORTE DE 120 DIAS DE PENSIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA PARA CUBRIR LOS GASTOS DE SEPELIO Y \$2,000.00 A LOS FAMILIARES DERECHOHABIENTES DE LA EXTINTA INDUSTRIAL DE ABASTO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN E IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

B) LA VARIACIÓN OBEDE QUE SE PRESUPUESTO 540 METAS Y LA REALIDAD FUE DE 397 SOLICITÁNDOSE UNA AFECTACIÓN PARA DISMINUCIÓN DE METAS

C) SIN VARIACIÓN

ELABORO: 
 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
 C.P. MARIA ELENA DE GORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

AUTORIZO: 
 LIC. HECTOR SERRANO CORTES
 DIRECTOR GENERAL

030

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 40	PE 00	AI 04	DENOMINACION OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

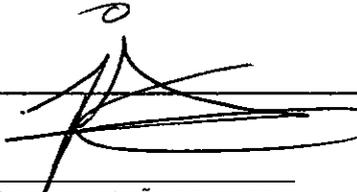
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

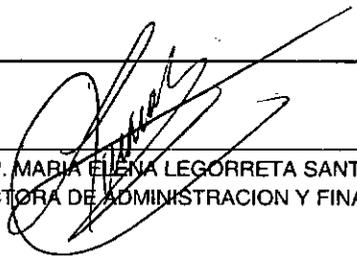
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del modificado

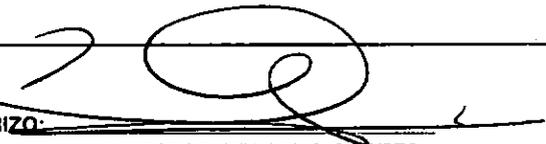
A) SE PROPORCIONARON INDEMNIZACIONES GLOBALES A LOS TRABAJADORES QUE CAUSARON BAJA DEFINITIVA EN EL EMPLEO Y QUE NO TIENEN DERECHO A PENSIÓN POR JUBILACIÓN, DE RETIRO POR EDAD Y TIEMPO DE SERVICIOS, O DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA E INVALIDEZ.

B) LA VARIACIÓN OBEDECE QUE LA DEMANDA PARA ESTA PRESTACIÓN DISMINUYO EN COMPARACIÓN A LO QUE SE TENIA PROGRAMADO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITO UNA AFECTACIÓN PARA DISMINUCIÓN DE METAS.

C) SIN VARIACIÓN.

ELABORO: 
 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
 C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
 LIC. HECTOR SERRANO CORTES
 DIRECTOR GENERAL

031

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 40	PE 00	AI 05	DENOMINACION ATENDER A DERECHOHABIENTE	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

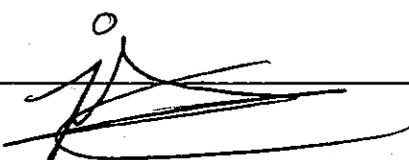
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

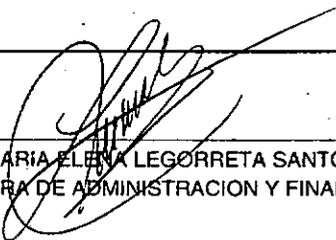
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del modificado

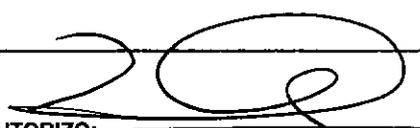
A) SE PROPORCIONO A LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DEL G. D. F. Y FAMILIARES DERECHOHABIENTES PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ESENCIALES DE CULTURA Y RECREACIÓN DETALLADAS EN EL CAPÍTULO XX DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA CON EL FIN DE PROCURAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y OPCIONES VIABLES DE DESARROLLO Y A LOS PENSIONADOS DE LA EXTINTA INDUSTRIAL DE ABASTO Y SUS FAMILIARES DERECHOHABIENTES EL SERVICIO MEDICO.

B) LA VARIACIÓN OBEDE A UNA DISMINUCIÓN DE 8 METAS , YA QUE DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO SE REALIZARON DIVERSAS AFECTACIONES FINANCIERAS PERO NO SE SOLICITO EL AUMENTO O DISMINUCION DE METAS, RAZON POR LA CUAL A FINALES DE DICIEMBRE SE SOLICITO EL AJUSTE

C) SIN VARIACIÓN.

ELABORO: 
 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
 C.P. MARÍA ELENA LEGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
 LIC. HECTOR SERRANO CORTES
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 41	PE 00	AI 02	DENOMINACION OTORGAR CREDITOS A MEDIANO PLAZO	UNIDAD DE MEDIDA CREDITO
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

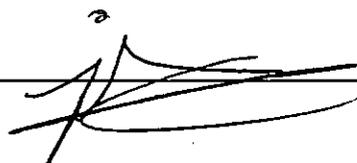
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

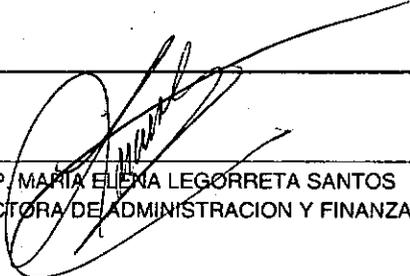
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE OTORGARON 303 CRÉDITOS A MEDIANO PLAZO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, A LOS DERECHOHABIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

B) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE DURANTE EL AÑO SE SOLICITARON DIVERSAS AFECTACIONES FINANCIERAS PERO NO SE REALIZARON LAS AFECTACIONES FISICAS , AL FINALES DE DICIEMBRE SE SOLICITO LA DISMINUCIÓN DE 2 METAS Y A FINAL DE AÑO CUANDO SE CONCILIARON LAS CIFRAS CON LAS DIVERSAS AREAS HUBO QUE REALIZAR EL AJUSTE POR 1 META DE MAS.

C) LA VARIACIÓN CORRESPONDE A UN ERROR EN LA CAPTURA DE 1 PRÉSTAMO A MEDIANO PLAZO

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
C.P. MARÍA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

033

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
LR	41	00	03	OTORGAR PRESTAMOS A CORTO PLAZO ESCOLARES	CREDITO

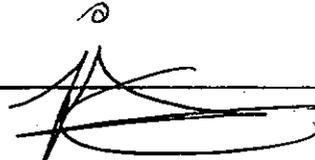
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

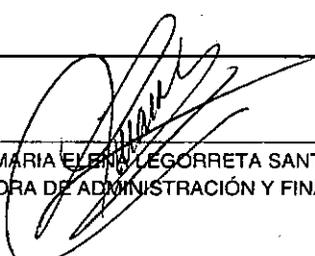
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del modificado

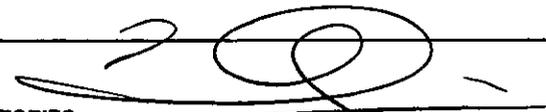
A) SE OTORGARON 37,416 PRESTAMOS A CORTO PLAZO Y SIENDO EL TERMINO MÁXIMO PARA SU LIQUIDACIÓN DE 24 QUINCENAS, SIEMPRE Y CUANDO CUBIERTO AL 100% EL PRÉSTAMO ANTERIOR Y NO EXISTA ADEUDO POR CONCEPTO DE PRÉSTAMO A MEDIANO PLAZO. SE CREO EL PROGRAMA APUNTATE DONDE EL BENEFICIARIO SOLICITA SU PRESTAMO Y ES PROGRAMADO EN FECHAS POSTERIORES PUDIENDO SER ENTRE TRES Y SEIS MESES.

B) LA VARIACIÓN OBEDECE A LA DISMINUCIÓN DE 27 046 METAS, DEBIDO A QUE PRESUPUESTALMENTE SE PROGRAMARON EN UN PROMEDIO MENOR A LO QUE REALMENTE SE LES PRESTA, DEBIDO QUE A MAYOR ANTIGUEDAD ES MAYOR EL PRÉSTAMO AL QUE TIENEN DERECHO

C) SIN VARIACIÓN.

ELABORO: 
LIC IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR LR	P 41	PE 00	AI 04	DENOMINACION OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS	UNIDAD DE MEDIDA CREDITO
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

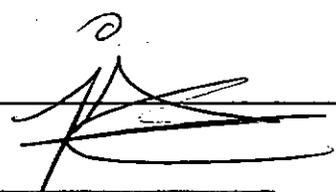
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

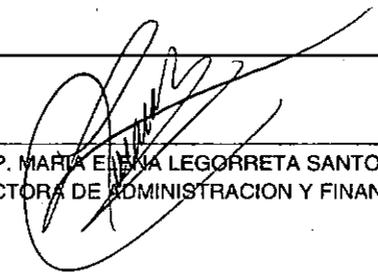
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

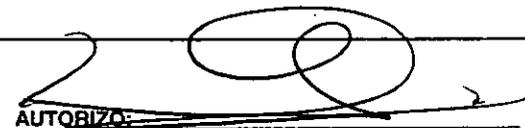
A) SE CONCEDIERON 235 CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, POR UNA SOLA VEZ, A LOS TRABAJADORES QUE TENGAN DEPÓSITOS CONSTITUIDOS POR MAS DE 18 MESES EN LA INSTITUCIÓN, A LOS EMPLEADOS Y PENSIONADOS, ESTE ULTIMO GRUPO SUJETO A LOS ACUERDOS GENERALES QUE AL RESPECTO EMITA EL CONSEJO DIRECTIVO Y CONFORME AL ARTICULO 145 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAPTRALIR.

B) LA VARIACIÓN OBEDECE A LA AFECTACIÓN DE 11 METAS DEBIDO QUE A FIN DE AÑO SE CANCELARON VARIOS PRESTAMOS POR NO REUNIR CON LOS REQUISITOS AL 100%, Y POR SER FIN DE EJERCICIO NO SE PUDIERON OTORGAR A OTRAS PERSONAS.

C) SIN VARIACIÓN.

ELABORO: 
 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
 C.P. MARÍA ELENA LEGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
 LIC. HECTOR SERRANO CORTES
 DIRECTOR GENERAL

035

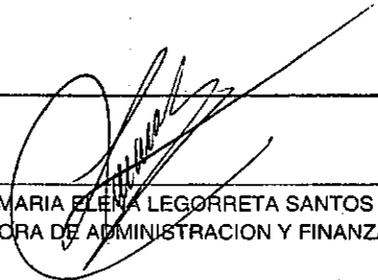
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

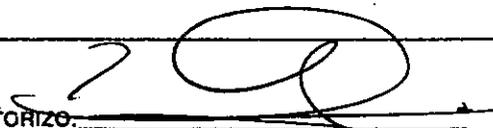
UR LR	P 41	PE 00	AI 05	DENOMINACION OTORGAR PRESTAMOS ESCOLARES	UNIDAD DE MEDIDA CREDITO
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del modificado
- A) SE OTORGARON 2 572 PRESTAMOS ESCOLARES A LOS TRABAJADORES Y PENSIONISTAS AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR , SIEMPRE Y CUANDO ACREDITEN CURSAR LOS NIVELES DE INSTITUCIÓN PRE-PRIMARIA, PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL. A LOS TRABAJADORES ESTUDIANTES, SE LES OTORGARA IGUALMENTE DICHS PRESTAMOS, CON EXCEPCIÓN DEL PRIMER NIVEL.
- B) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE PRESUPUESTALMENTE SE SOLICITARON 3154 METAS, PERO EN EL TRANCURSO DEL AÑO, SE SOLICITARON DIVERSAS AFECTACIONES FINANCIERAS POR LO CUAL SE REALIZO UNA DISMINUCIÓN DE 754 METAS. EN EL MES DE DICIEMBRE SE REALIZA UNA NUEVA AFECTACION FINANCIERA PERO NO HA ASI LAS METAS FISICAS POR 172 .
- C) SIN VARIACIÓN.

ELABORO: 
 LIC IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
 C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
 LIC. HECTOR SERRANO CORTES
 DIRECTOR GENERAL **036**

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
LR	41	00	06	DEVOLUCION DE CUOTAS DE VIVIENDA	PERSONA

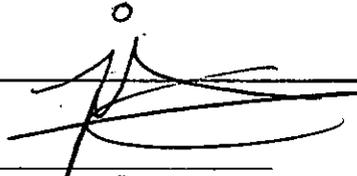
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la varicación física del alcanzado respecto del modificado

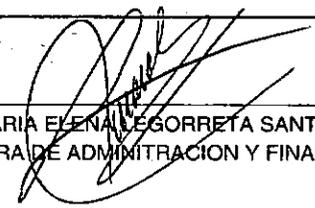
A) SE OTORGARON 591 PAGOS POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN DE CUOTAS A LA VIVIENDA A LAS PERSONAS QUE DEJARON DE LABORAR EN EL G.D.F. COMO LO ESTABLECE LA FRACCIÓN III DEL EL ARTICULO 143 Y 152 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAPTRALIR.

B) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE LA DEMANDA PARA ESTA PRESTACIÓN FUE MENOR A LO PROGRAMADO FÍSICAMENTE PERO NO ASÍ FINANCIERAMENTE

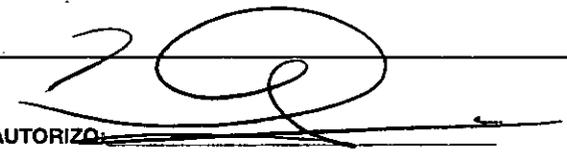
C) SIN VARIACIÓN.



ELABORO:
LIC IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



REVISO:
C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



AUTORIZO:
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

037

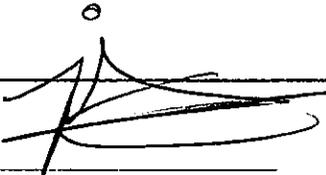
SECCION III : (Continuación)

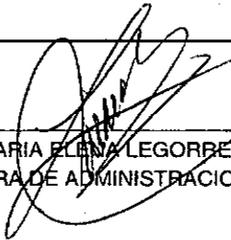
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

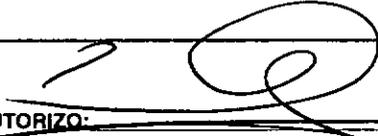
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) LA VARIACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROGRAMA ES PRINCIPALMENTE EN EL CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES, YA QUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL EN LAS PARTIDAS DE LIQ. X INDEMNIZACIÓN, VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO, ASIGNACIONES P/REQUERIMIENTO DE CARGO DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES, MEDIOS Y ENLACE, SUELDOS Y SALARIOS, GUARDIAS, TIEMPO EXTRA, PRIMA VACACIONAL SE CONSIDERARON DE ACUERDO A UN INCREMENTO MAYOR AL QUE SE OTORGO EN ESTE AÑO, EN EL CAPITULO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SE CONSIDERARON SITUACIONES QUE EN EL AÑO NO SE PRESENTARON .

B) LA CAUSA PRINCIPAL DE ESTA VARIACIÓN ES EN SERVICIOS PERSONALES, YA QUE SE PRESUPUESTO DE MAS DE LO EJERCIDO, PRINCIPALMENTE EN LA PARTIDA DE LIQ. X INDEMNIZACIÓN, VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO, ASIGNACIONES P/REQUERIMIENTO DE CARGO DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES, MEDIOS Y ENLACE. Y QUE SE REALIZO UNA AFECTACIÓN PARA DAR SUFICIENCIA A PRESTACIONES DE RETIRO, QUE FINALMENTE NO SE EJERCIÓ. ASI MISMO SE REALIZARON DIVERSAS AFECTACIONES DENTRO DEL MISMO CAPITULO EN MATERIALES Y SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES, SIENDO LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE DEJO DE EJERCER : MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, MATERIALES Y UTILES PARA PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS, ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS, UNIFORMES Y BLANCOS, SERVICIO TELEFONICO, INTERESES Y DESCUENTOS, SEGUROS, OTROS ARRENDAMIENTOS.

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
C.P. MARÍA ELENA LEGORBETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL **038**

SECCION III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

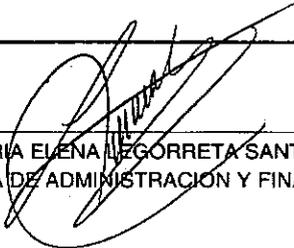
A) LA VARIACIÓN PRESENTADA DEL EJERCICIO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE -6.3 M.P. SE CONSIDERARON A LOS PRESTADORES DE SERVICIO QUE INICIARON SU SERVICIO A FINALES DEL AÑO 2002 Y TERMINARON EN 2003, ASÍ COMO AQUELLOS QUE INICIARON Y NO FINALIZARON

B) LA VARIACIÓN DEL EJERCIDO RESPECTO AL MODIFICADO ES PORQUE SE REALIZO UNA AFECTACIÓN PARA DARLE SUFICIENCIA POR EL DESFASE QUE VENIA DEL AÑO 2002 ; CALCULANDO QUE NO ALCANZARA A CUBRIR LOS PAGOS A LOS PRESTADORES DE SERVICIO QUE LLEGARAN ESTE AÑO.

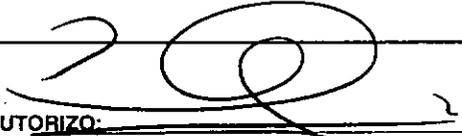
ELABORO:


LIC. IRIS ANEL MAGANA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO:


C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

SECCION III : (Continuación)

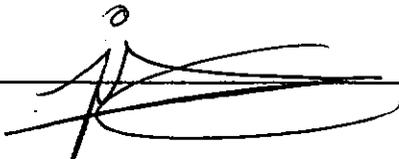
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

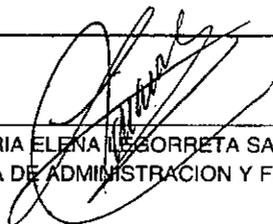
A) LA VARIACIÓN PRESENTADA DEL EJERCICIO RESPECTO AL ORIGINAL ES, PORQUE SE PENSABAN REALIZAR MAS CURSOS DE CAPACITACIÓN, PERO NO SE REALIZO PROGRAMA CON LAS AREAS PARA REVISAR NECESIDADES

B) LA VARIACIÓN PRESENTADA DEL EJERCIDO RESPECTO CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO, ES PORQUE AUNQUE SE REALIZO UNA AFECTACIÓN PARA DISMINUIR LA PARTIDA QUEDO SIN EJERCERSE ESA CANTIDAD, POR NO CONTAR CON EL ANÁLISIS DE LA NECESIDADES DE LAS AREAS.

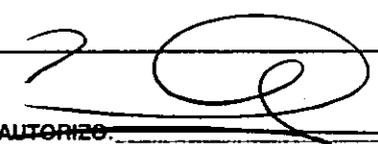
ELABORO:


LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO:


C.P. MARIA ELENA LE GORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

040

SECCION III : (Continuación)

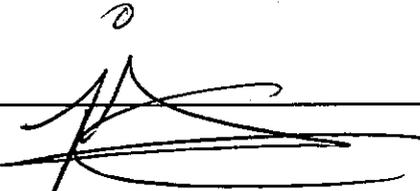
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE FUE POR UN IMPORTE INFERIOR DE LAS NECESIDADES DE ESTA ACTIVIDAD TENIÉNDOSE QUE REALIZAR AFECTACIONES FINANCIERAS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO CON RECURSOS PROPIOS, DEL FONDO DE VIVIENDA, PARA DAR SUFICIENCIA Y NO AFECTAR EL PAGO DE JUBILADOS

B) LA VARIACIÓN QUE EXISTE ES QUE EN LAS AFECTACIONES SE DEJO UNA DIFERENCIA POR CUALQUIER EVENTUALIDAD , AUN ASÍ EN LA ELABORACIÓN DE LAS CONCILIACIONES ENTRE LAS AREAS HUBO AJUSTES EN LAS CUALES SE REALIZARON ALGUNAS CANCELACIONES.

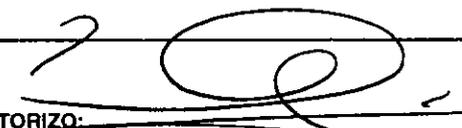
ELABORO:


LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO:


C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

041

SECCION III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE A LAS AFECTACIONES QUE SE REALIZARON CON RECURSOS PROPIOS O DEL FONDO DE VIVIENDA PARA EL PAGO DE PENSIONADOS QUE ORIGINALMENTE NO ESTUVIERON CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL, Y QUE POR SU ORIGEN DEBEN SER CUBIERTOS CON OPORTUNIDAD.

B) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE AL REALIZAR EL CIERRE DE EJERCICIO Y CONCILIAR CON LAS AREAS SE REGISTRARON LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES AFECTANDO EL RESULTADO DEL MISMO.

ELABORO:

LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO:

C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTOBIZO:

LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

042

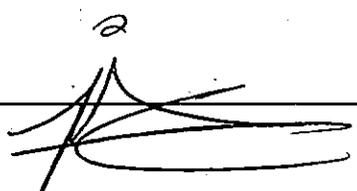
SECCION III : (Continuación)

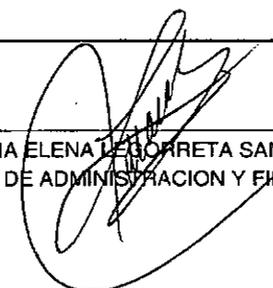
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

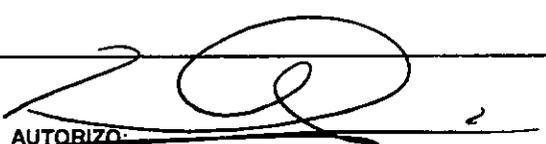
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN OBEDECE A UNA UNA AFECTACIÓN FINANCIERA DONDE SE SOLICITO LA DISMINUCIÓN EN ESTA ACTIVIDAD PARA CUBRIR OTROS REQUERIMIENTOS DENTRO DE ESTE MISMO PROGRAMA Y A QUE SE CUBRIERON LOS PAGOS QUE REUNÍAN EL 100% DE LOS REQUISITOS.

B) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE SOLO SE CUBRIERON LOS PAGOS DE LAS PERSONAS QUE CUMPLIERON CON EL 100% LOS REQUISITOS, PAGÁNDOLOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.


ELABORO: _____
LIC IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS


REVISO: _____
C.P. MARIA ELENA LE BORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


AUTORIZO: _____
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

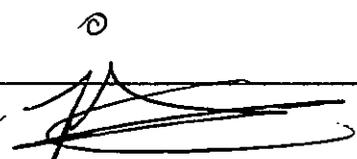
SECCION III : (Continuación)

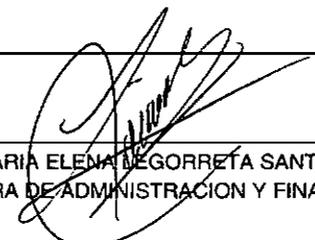
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

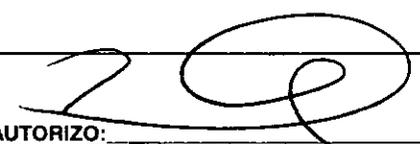
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN PRESENTADA ES PORQUE DISMINUYO EL NUMERO DE PERSONAL QUE TENIA ESTE DERECHO Y EN SU OPORTUNIDAD SE CUBRIERON A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE LO SOLICITARON .

B) LA VARIACIÓN PRESENTADA ES PORQUE DISMINUYO EL NUMERO DE PERSONAL QUE TENIA ESTE DERECHO Y EN SU OPORTUNIDAD SE CUBRIERON A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE LO SOLICITARON .

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

044

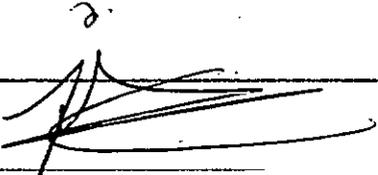
SECCION III : (Continuación)

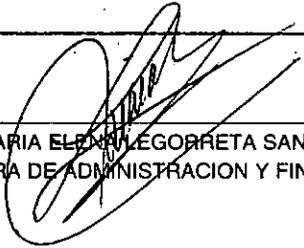
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

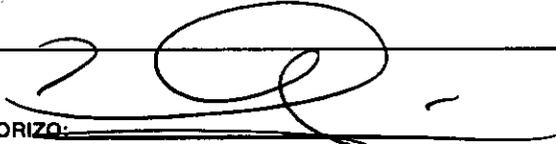
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN PRESENTADA EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE SE REALIZARON AFECTACIONES FINANCIERAS CON RECURSOS PROPIOS Y DEL FONDO DE LA VIVIENDA, PARA DARLE SUFICIENCIA, YA QUE DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ORIGINAL NO SE PODRÍA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS QUE SE TENÍAN MARCADOS.

B) EN ESTA ACTIVIDAD EXISTIÓ UN AHORRO A FIN DE AÑO, YA QUE SI SE CUBRIÓ CON LOS OBJETIVOS MARCADOS PARA ESTA ACTIVIDAD, PERO AL REALIZAR DICHAS AFECTACIONES SE CONSIDERO UN EXCEDENTE POR CUALQUIER IMPREVISTO.

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

045

SECCION III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN PRESENTADA EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE A QUE EN ESTE AÑO DISMINUYO LO QUE EN PROMEDIO SERIA UN PRESTAMO

B) LA VARIACIÓN PRESENTADA EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE A QUE EN ESTE AÑO DISMINUYO LO QUE EN PROMEDIO SERIA UN PRESTAMO

ELABORO:

LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO:

C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:

LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

046

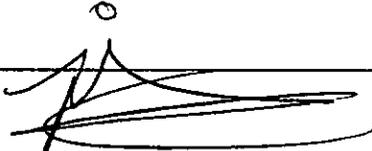
SECCION III : (Continuación)

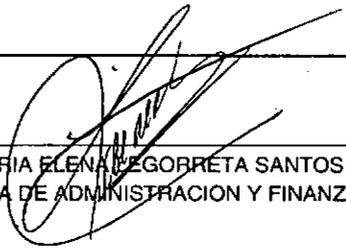
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN PRESENTADA SE DEBE A AFECTACIONES FINANCIERAS SOLICITADAS EN EL TRANCURSO DEL AÑO PARA DARLE SUFICIENCIA A OTRA ACTIVIDAD DENTRO DE ESTE MISMO PROGRAMA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS OTRAS ACTIVIDADES

B) LA VARIACIÓN PRESENTADA SE DEBE A QUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE TOMA COMO PROMEDIO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMO, PERO EN LA REALIDAD ES DE ACUERDO A LOS BENEFICIARIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
C.P. MARIA ELENA PEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

047

SECCION III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

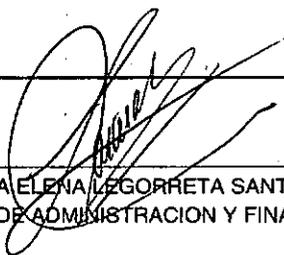
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN ES POR QUE SE REALIZO UNA AFECTACIÓN FINANCIERA PARA DARLE SUFICIENCIA A OTRAS ACTIVIDADES DEL MISMO PROGRAMA
B) LA VARIACIÓN FUE POR LA CANCELACIÓN DE VARIOS CRÉDITOS A FIN DE AÑO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y POR SER FIN EJERCICIO NO SE PUDO OTORGAR A OTRAS PERSONAS.

ELABORO:


LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO:


C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:


LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

048

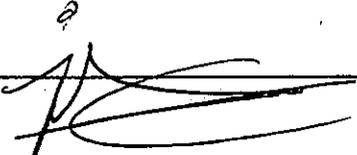
SECCION III : (Continuación)

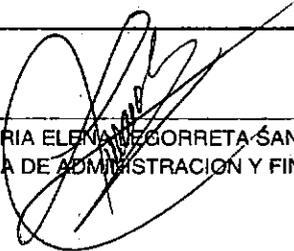
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN PRESENTADA OBEDECE A QUE LA DEMANDA PARA ESTA PRESTACIÓN DISMINUYO EN COMPARACIÓN A LO PROGRAMADO.

B) SIN VARIACIÓN

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
C.P. MARIA ELENA VIZCORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

049

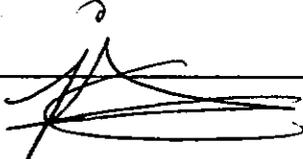
SECCION III : (Continuación)

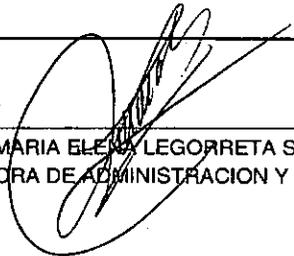
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

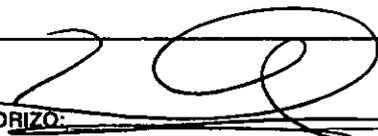
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA VARIACIÓN OBEDECE A QUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INFERIOR DE LAS NECESIDADES PARA ESTA ACTIVIDAD , RAZÓN POR LA CUAL SE REALIZO AFECTACIÓN FINANCIERA CON RECURSOS DEL MISMO PROGRAMA PERO EN DISTINTA ACTIVIDAD PARA DARLE SUFICIENCIA .

C) LA VARIACIÓN OBEDECE QUE SE PAGO EFECTIVAMENTE A LA GENTE QUE ASI LO SOLICITO Y CUMPLIA CON TODOS LOS REQUISITOS, QUEDANDO SIN EJERCER 76.3 M.P.

ELABORO: 
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: 
C.P. MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

050

**V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION
INSTITUCIONAL**

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR : 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

FECHA DE ELABORACION: 25 DE MARZO DEL 2004

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%)
					FISICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP (%)	(Miles de pesos con un decimal)			
ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP (%)									
21			ADMINISTRACION PARAESTATAL					27,627.2	23,512.1	85.1	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					27,527.2	23,512.1	85.1	
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TECNICO, JURIDICO Y DE DIFUSION DE LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD EN SU PROCESO DE GESTION	A/P	1	1	100.0	27,627.2	23,512.1	85.1	117.5
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					36.3	30.0	82.6	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					36.3	30.0	82.6	
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	10	12	120.0	36.3	30.0	82.6	145.2
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					324.0	108.1	33.4	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					324.0	108.1	33.4	
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	20	6	30.0	324.0	108.1	33.4	89.9
40			PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS					319,713.4	486,686.3	152.2	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					319,713.4	486,686.3	152.2	
		01	PAGAR JUBILACIONES	PERSONA	8,972	8,653	96.4	165,370.8	267,625.8	161.8	59.6
		02	PAGAR PENSIONES	PERSONA	6,548	6,522	99.6	122,318.8	176,083.1	144.0	69.2
		03	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	540	397	73.5	3,231.4	3,144.1	97.3	75.6
		04	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	180	83	46.1	2,243.8	1,349.5	60.1	76.7
		05	ATENDER A DERECHAHABIENTES	PERSONA	15,509	15,501	99.9	26,550.6	38,483.8	144.9	69.0
41			OTRAS PRESTACIONES					231,187.8	229,625.9	99.3	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					231,187.8	229,625.9	99.3	
		02	OTORGAR CREDITOS A MEDIANO PLAZO	CREDITO	304	303	99.7	2,407.5	2,401.6	99.8	99.9
		03	OTORGAR PRESTAMOS A CORTO PLAZO ESCOLARES	CREDITO	64,462	37,416	58.0	168,849.9	163,786.8	97.0	59.8
		04	OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	246	235	95.5	47,490.3	46,422.9	97.8	97.7
		05	OTORGAR PRESTAMOS ESCOLARES	CREDITO	3,154	2,572	81.5	3,640.1	3,059.7	84.1	97.0
		06	DEVOLUCION DE CUOTAS DE VIVIENDA	PERSONA	577	591	591.0	8,800.0	13,954.9	158.6	372.7
TOTAL DE LA DEPENDENCIA								578,888.7	739,982.4		

ELABORO: LIC. IRIS ANEL MAGANA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

REVISO: C.P. MARIA ELENA LOPEZ DE SANTOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: DIRECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

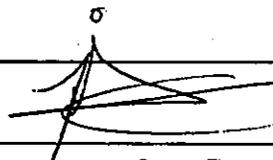
VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

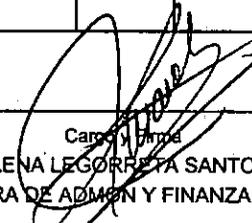
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

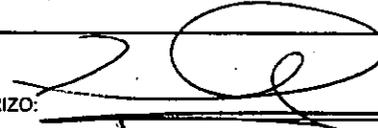
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.	FECHA DE ELABORACION MARZO 2004
---	------------------------------------

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Aspectos Generales Los comentarios que aquí se incluyen se consideran recomendaciones generales en virtud de haberse presentado las mismas en forma recurrente y periódica en la mayoría de los organismos y empresas del Secto Paraestatal.</p> <p>1.- Es conveniente que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas, adopte medidas para garantizar que las entidades paraestatales cumpla lo dispuesto por el artículo 487 del código Financiero del Distrito en relación con los dictámenes de los estados financieros y, en su caso, que emprendan las acciones de apercibimiento a los servidores públicos responsables que no entregue información suficiente para formular la Cuenta Pública, toda vez que 18 de las 23 entidades incumplieron dicho artículo, por no integrar en la Cuenta Pública la información financiera dictaminada por los auditores externos. Los organismos y empresas son los siguientes: INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FIDERE III, CAPTRALIR, COMISA, SERVIME, SSP-DF, DIF-DF, ICCM, IEMSDF, FAE, FONDECO, STE, RTP, PROSOC, PAOT Y HCBDF. Esta deficiencia se ha presentado en forma recurrente dado que para el ejercicio 2000, fueron 19 las entidades que no observaron la disposición.</p>			X	<p>Los Estados Financieros Dictaminados de los ejercicios 2000, 2001 y 2002 no se incluyeron para la cuenta pública de cada uno de los ejercicios correspondientes ya que fueron entregados por el despacho de auditores después del 31 de Marzo.</p> <p>Actualmente se están realizando acciones para que en el ejercicio del 2003 los Estados Financieros Dictaminados sean entregados con oportunidad y así poder solventar esta recomendación.</p>

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

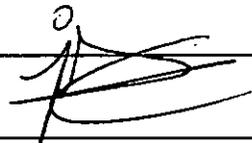
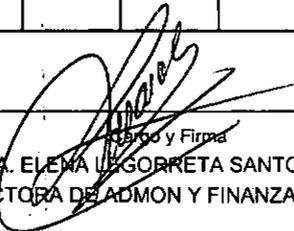
REVISO: 
 Cargo y Firma
 C.P. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
 DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS.

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 LIC. HECTOR SERRANO CORTES
 DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.	FECHA DE ELABORACION MARZO 2004
---	---

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>De los estados financieros del Sector Paraestatal Las dos recomendaciones formuladas a la CAPTRALIR las cuales han sido recurrentes (Cuenta Pública de 1995 a 1996) continúa como atendidas parcialmente y no se presenta ningún avance al respecto, debido a que el formato de "Seguimiento de Recomendaciones" de la Cuenta Publica de 2001 no se presentó ninguna información al respecto, toda vez que lo manifestado corresponde a las recomendaciones formuladas por la CMHALDF con motivo de las revisiones practicada (oficio de Recomendación) y no a las de los informes previos que se formularon con motivo de dicho informe. La primera recomendación se refiere a la insuficiencia del Fondo de la Vivienda y a la falta de valuación actuarial que permita definir la suficiencia tiempo de permanencia y factores que afectan al Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones; la segunda corresponde al reconocimiento en forma integral de los efectos de la inflación en la información financiera, el cual se realiza considerando la Circular Técnica NIF-06 BIS, apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y desarrollo administrativo.</p> <p>IEMSDF, FAE, FONDECO, STE, RTP, PROSOC, PAOT Y HCBDF. Esta deficiencia se ha presentado en forma recurrente dado que para el ejercicio 2000, fueron 19 las entidades que no observaron la disposición.</p>			<p>X</p> <p>X</p>	<p>1. Hasta el ejercicio de 2003 el organismo sigue reportando déficits financieros debido a que los ingresos que obtiene por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de los Trabajadores a Lista de Raya del 12.75% siguen resultando insuficientes para cubrir el costo de las jubilaciones, pensiones, prestaciones y demás gastos de operación.</p> <p>Así mismo a la fecha no se ha constituido la reserva actuarial del fondo de vivienda que garantice el pago de un tanto adicional del saldo de los depósitos constituidos a favor de trabajadores.</p> <p>2. Para el ejercicio del 2002 la CAPTRALIR siguió la política de reconocer los efectos que provoca la inflación, en la información financiera y los determina conforme a la Norma de Información Financiera NIF 06 BIS apartado D emitida conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal.</p>

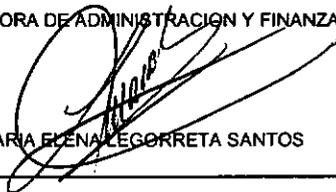
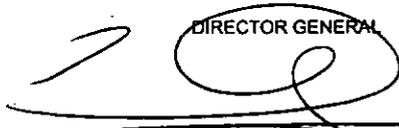
ELABORO:  REVISÓ:  AUTORIZÓ: 

Cargo y Firma
LIC. IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS
Cargo y Firma
C.P. MA. ELENA LEGORRETA SANTOS
DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS
Cargo y Firma
LIC. HECTOR SERRANO CORTES
DIRECTOR GENERAL

056

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-01

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
DISPONIBLE		A CORTO PLAZO	
CAJA Y BANCOS	36,954.3	JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	15,964.4
INVERSIONES EN VALORES	<u>119,868.7</u>	ACREEDORES DIVERSOS	18,284.3
	156,823.0	PROVEEDORES	955.7
		PROVISION DE GRATIFICACION PARA	
		JUBILADOS, PENSIONADOS Y EMPLEADOS	20,882.6
		IMPUESTOS POR PAGAR	<u>1,843.8</u>
			57,930.8
CIRCULANTE		A LARGO PLAZO	
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	104,294.1	FONDO DE GARANTIA	<u>2,565.1</u>
CARTERA VENCIDA	3,922.0		2,565.1
RESERVA DE CUENTAS INCOBRABLES	(1,356.9)		
DEUDORES DIVERSOS	27,147.7		
CUENTAS POR COBRAR	47,531.4		
ALMACEN	<u>475.9</u>		
	182,014.2		
		DIFERIDO	
ELIJO		INTERESES DE PRESTAMOS POR DEVENGAR	5,187.6
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	<u>341,305.9</u>	INTERESES DE INVERSIONES POR DEVENGAR	<u>9.4</u>
	341,305.9		5,197.0
		SUMA EL PASIVO	65,692.9
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		PATRIMONIO	
EDIFICIOS	59,446.7	FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES,	
TERRENOS	3,693.2	PENSIONES Y PRESTACIONES	(2,050.0)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,740.8	FONDO DE LA VIVIENDA	580,048.0
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	897.0	SUPERAVIT POR REVALUACION	82,101.9
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	8,995.2	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(23,843.9)</u>
MAQUINARIA Y EQUIPO	703.2		636,256.0
DEPRECIACION ACUMULADA	(58,733.5)		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	<u>1,691.5</u>		
	21,434.1		
		SUMA EL PATRIMONIO	636,256.0
DIFERIDO			
GASTOS DE INSTALACION	797.7		
AMORTIZACION DE GASTOS DE INSTALACION	(598.4)		
PAGOS ANTICIPADOS	<u>172.4</u>		
	371.7		
SUMA EL ACTIVO	<u><u>701,948.9</u></u>	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>701,948.9</u></u>
SUBDIRECTORA DE FINANZAS	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	DIRECTOR GENERAL	
			
IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ	MARÍA ELENA LEGORRETA SANTOS	HECTOR SERRANO CORTES	

057

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA Y BANCOS	11,275.7	36,954.3	25,678.6	227.7
INVERSIONES EN VALORES	168,059.8	119,868.7	(48,191.1)	(28.7)
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	179,335.5	156,823.0	(22,512.5)	(12.6)
CIRCULANTE				
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	98,145.7	104,294.1	6,148.4	6.3
CARTERA VENCIDA	3,807.4	3,922.0	114.6	3.0
RESERVA DE CUENTAS INCOBRABLES	(1,415.2)	(1,356.9)	58.3	(4.1)
DEUDORES DIVERSOS	52,068.3	27,147.7	(24,920.6)	(47.9)
CUENTAS POR COBRAR	31,458.2	47,531.4	16,073.2	51.1
ALMACEN	424.6	475.9	51.3	12.1
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	184,489.0	182,014.2	(2,474.8)	(1.3)
FIJO				
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	328,501.0	341,305.9	12,804.9	3.9
SUMA EL ACTIVO FIJO	328,501.0	341,305.9	12,804.9	3.9
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
EDIFICIOS	57,713.3	59,446.7	1,733.4	3.0
TERRENOS	3,552.0	3,693.2	141.2	4.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,836.4	4,740.8	(95.6)	(2.0)
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	862.7	897.0	34.3	4.0
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	9,401.9	8,995.2	(406.7)	(4.3)
MAQUINARIA Y EQUIPO	719.6	703.2	(16.4)	(2.3)
DEPRECIACION ACUMULADA	(54,308.6)	(58,733.5)	(4,424.9)	8.1
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,626.8	1,691.5	64.7	4.0
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24,404.1	21,434.1	(2,970.0)	(12.2)
DIFERIDO				
GASTOS DE INSTALACION	767.1	797.7	30.6	4.0
AMORTIZACION DE GASTOS DE INSTALACION	(537.1)	(598.4)	(61.3)	11.4
PAGOS ANTICIPADOS	340.5	172.4	(168.1)	(49.4)
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO	570.5	371.7	(198.8)	(34.8)
SUMA EL ACTIVO	717,300.1	701,948.9	(15,351.2)	(2.1)

058

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	13,355.6	15,964.4	2,608.8	19.5
ACREEDORES DIVERSOS	19,203.0	18,284.3	(918.7)	(4.8)
PROVEEDORES	830.3	955.7	125.4	15.1
PROVISION DE GRATIFICACION PARA JUBILADOS, PENSIONADOS Y EMPLEADOS	18,873.6	20,882.6	2,009.0	10.6
IMPUESTOS POR PAGAR	1,430.1	1,843.8	413.7	28.9
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	53,692.6	57,930.8	4,238.2	7.9
A LARGO PLAZO				
FONDO DE GARANTIA	2,044.8	2,565.1	520.3	25.4
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	2,044.8	2,565.1	520.3	25.4
DIFERIDO				
INTERESES DE PRESTAMOS POR DEVENGAR	2,432.8	5,187.6	2,754.8	113.2
INTERESES DE INVERSIONES POR DEVENGAR	13.1	9.4	(3.7)	(28.2)
SUMA EL PASIVO DIFERIDO	2,445.9	5,197.0	2,751.1	112.5
SUMA EL PASIVO	58,183.3	65,692.9	7,509.6	12.9
PATRIMONIO				
FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES	96,074.3	(2,050.0)	(98,124.3)	(102.1)
FONDO DE LA VIVIENDA	486,694.4	580,048.0	93,353.6	19.2
SUPERAVIT POR REVALUACION	81,118.9	82,101.9	983.0	1.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4,770.8)	(23,843.9)	(19,073.1)	399.8
SUMA EL PATRIMONIO	659,116.8	636,256.0	(22,860.8)	(3.5)
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	717,300.1	701,948.9	(15,351.2)	(2.1)

059

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORIA

(MILES DE PESOS)

EF-03

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO		AJUSTES DE AUDITORIA		SALDOS AUDITADOS 2002	
	SEGUN CUENTA PUBLICA 2002		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	DEUDOR	ACREEDOR				
CAJA Y BANCOS	9,785.3		1,490.7	0.3	11,275.7	
INVERSIONES EN VALORES	168,059.8				168,059.8	
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	98,145.7				98,145.7	
CARTERA VENCIDA	3,807.4				3,807.4	
RESERVA DE CUENTAS INCOBRABLES	(1,415.2)				(1,415.2)	
DEUDORES DIVERSOS	52,068.3				52,068.3	
CUENTAS POR COBRAR	31,467.5			9.3	31,458.2	
ALMACEN	424.6				424.6	
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	328,497.5		6,614.3	6,610.8	328,501.0	
EDIFICIOS	57,713.3				57,713.3	
TERRENOS	3,552.0				3,552.0	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,848.1			11.7	4,836.4	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	862.7				862.7	
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	9,401.9				9,401.9	
MAQUINARIA Y EQUIPO	729.7			10.1	719.6	
DEPRECIACION ACUMULADA	(54,326.6)		26.3	8.3	(54,308.6)	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,626.8				1,626.8	
GASTOS DE INSTALACION	767.1				767.1	
AMORTIZACION DE GASTOS DE INSTALACION	(537.1)				(537.1)	
PAGOS ANTICIPADOS	360.9			20.4	340.5	
JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR		13,355.6				13,355.6
ACREEDORES DIVERSOS		22,557.4	3,495.1	140.7		19,203.0
PROVEEDORES		836.8	6.5			830.3
PROVISION DE GRATIFICACION P/JUBILADOS, PENSIONADOS Y EMPLEADOS		19,158.4	2,940.6	2,655.8		18,873.6
IMPUESTOS POR PAGAR		1,430.1				1,430.1
FONDO DE GARANTIA		2,044.8				2,044.8
INTERESES DE PRESTAMOS POR DEVENGAR		2,432.8				2,432.8
INTERESES DE INVERSIONES POR DEVENGAR		13.1				13.1
FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES		89,574.3		6,500.0		96,074.3
FONDO DE LA VIVIENDA		486,694.4				486,694.4
SUPERAVIT POR REVALUACION		81,118.9				81,118.9
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3,376.9)	4,828.3	3,434.4		(4,770.8)
TOTAL	715,839.7	715,839.7	19,401.8	19,401.8	717,300.1	717,300.1

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARIA ELENA LEGORRETA SANTOS

DIRECTOR GENERAL

HECTOR SERRANO SORTES

060

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	EF-04		
	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCION
INGRESOS		473,531.8	100.0
POR VENTA DE BIENES	448,977.9		
POR VENTA DE SERVICIOS	24,553.9		
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(519,057.5)	(109.6)
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS	(519,057.5)		
RESULTADO BRUTO		(45,525.7)	(9.6)
MENOS :			
GASTOS DE OPERACION		(32,558.1)	(6.9)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(32,558.1)		
GASTOS DE DISTRIBUCION			
RESULTADO DE OPERACION		(78,083.8)	(16.5)
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		12,625.3	2.7
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS	13,332.8		
OTROS	(707.5)		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(65,458.5)	(13.8)
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		44,462.8	9.4
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	44,462.8		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(20,995.7)	(4.4)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(2,848.2)	(0.6)
DEPRECIACION REEXPRESADA	(2,812.8)		
AMORTIZACION REEXPRESADA	(35.4)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(23,843.9)	(5.0)

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARIA ELENA LE BORRETA SANTOS

DIRECTOR GENERAL

HECTOR SERRANO CORTES

061

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 2	2 0 0 3	IMPORTE	%
INGRESOS	467,460.3	473,531.8	6,071.5	1.3
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	429,753.2	448,977.9	19,224.7	4.5
OTROS	37,707.1	24,553.9	(13,153.2)	(34.9)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(507,183.3)	(519,057.5)	(11,874.2)	2.3
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS	(507,183.3)	(519,057.5)	(11,874.2)	2.3
RESULTADO BRUTO	(39,723.0)	(45,525.7)	(5,802.7)	14.6
MENOS :				
GASTOS DE OPERACION	(32,026.9)	(32,558.1)	(531.2)	1.7
GASTOS DE ADMINISTRACION				
GASTOS DE DISTRIBUCION	(32,026.9)	(32,558.1)	(531.2)	1.7
RESULTADO DE OPERACION	(71,749.9)	(78,083.8)	(6,333.9)	8.8
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	14,133.2	12,625.3	(1,507.9)	(10.7)
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	16,041.3	13,332.8	(2,708.5)	(16.9)
OTROS	(1,908.1)	(707.5)	1,200.6	(62.9)
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(57,616.7)	(65,458.5)	(7,841.8)	13.6
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	55,638.8	44,462.8	(11,176.0)	(20.1)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	55,638.8	44,462.8	(11,176.0)	(20.1)
RESULTADO NETO	(1,977.9)	(20,995.7)	(19,017.8)	961.5
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(2,792.9)	(2,848.2)	(55.3)	2.0
DEPRECIACION REEXPRESADA	(2,759.0)	(2,812.8)	(53.8)	1.9
AMORTIZACION REEXPRESADA	(33.9)	(35.4)	(1.5)	4.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4,770.8)	(23,843.9)	(19,073.1)	399.8

062

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES	0.1	
FONDO DE GARANTIA	520.3	
INTERESES DE PRESTAMOS POR DEVENGAR	2,754.8	
SUPERAVIT POR REVALUACION	983.0	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	95.6	
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	406.7	
MAQUINARIA Y EQUIPO	16.4	
DEPRECIACION ACUMULADA	4,424.9	
AMORTIZACION DE GASTOS DE INSTALACION	61.3	
PAGOS ANTICIPADOS	168.1	9,431.2

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJOACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	25,678.6	
INVERSIONES EN VALORES	(48,191.1)	
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	6,148.4	
CARTERA VENCIDA	114.6	
RESERVA DE CUENTAS INCOBRABLES	58.3	
DEUDORES DIVERSOS	(24,920.6)	
CUENTAS POR COBRAR	16,073.2	
ALMACEN	51.3	(24,987.3)

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	12,804.9	
EDIFICIOS	1,733.4	
TERRENOS	141.2	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	34.3	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	64.7	
GASTOS DE INSTALACION	30.6	
INTERESES DE INVERSIONES POR DEVENGAR	3.7	
RESULTADO DEL EJERCICIO	23,843.9	38,656.7

PASIVO CIRCULANTE

JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	2,608.8	
ACREEDORES DIVERSOS	(918.7)	
PROVEEDORES	125.4	
PROVISION DE GRATIFICACION PARA JUBILADOS, PENSIONADOS Y EMPLEADOS	2,009.0	
IMPUESTOS POR PAGAR	413.7	4,238.2

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

(29,225.5)

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

(29,225.5)

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

IRIS ANEL MAGAÑA DE LA CRUZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARIA ELENA MEGORRETA SANTOS

DIRECTOR GENERAL

HECTOR SERRANO CORTES

063

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
(MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
		APLICACION DE UTIL. DE OPERACION	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	659,116.8						983.0	(23,843.9)	0.1	636,256.0

064

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
(MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCION	PROPIEDADES						DEPRECIACION						VALOR NETO
	SALDO AL 31-DIC-02	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-03	SALDO AL 31-DIC-02	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-03	AL 31-DIC-03
TERRENOS	3,552.0				141.2	3,693.2							3,693.2
EDIFICIOS	57,713.3				1,733.4	59,446.7	40,644.1				4,588.6	45,232.7	14,214.0
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	9,401.9				(406.7)	8,995.2	8,245.3				(229.0)	8,016.3	978.9
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,836.4		28.7		(66.9)	4,740.8	4,103.0		18.7		20.1	4,104.4	636.4
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	862.7				34.3	897.0	810.3				86.7	897.0	0.0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,626.8				64.7	1,691.5							1,691.5
MAQUINARIA Y EQUIPO	719.6		17.3	10.0	(9.1)	703.2	505.9		16.7		(6.1)	483.1	220.1
T O T A L E S	78,712.7	0.0	46.0	10.0	1,490.9	80,167.6	54,308.6	0.0	35.4	0.0	4,460.3	58,733.5	21,434.1

CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

ENTIDAD

La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR), es un Organismo Descentralizado con personalidad Jurídica y Patrimonio propio que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal (GDF), constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de noviembre de 1961.

El objetivo de crear la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, surgió al evidenciarse que este importante sector de servidores públicos no había sido incorporado al sistema de seguridad social, que consignaba la Ley de Pensiones Civiles de 1947, ni la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de 1959. Ante tal situación el entonces Departamento del Gobierno del Distrito Federal, llevó a cabo los estudios correspondientes para constituir un Organismo que les proporcionara Seguridad Social.

En base a lo anterior, se expidió el 18 de noviembre de 1961, El Reglamento que creó y reguló el funcionamiento de la Entidad como un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, el día 30 del mismo mes y año.

De conformidad con las disposiciones del Reglamento referido, el objetivo de la CAPTRALIR, es la de proporcionar a los trabajadores a lista de raya en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes, las prestaciones y servicios que comprenden el régimen de la seguridad social instaurado por el Gobierno del Distrito Federal tales como:

- Jubilaciones y Pensiones
- Otorgamiento de Préstamos a Corto, Mediano Plazo y Escolares
- Otorgamientos de Préstamos Hipotecarios

Como resultado del crecimiento de la población de derechohabientes, ha sido necesario modificar y ajustar el reglamento que norma los criterios de operación y funcionamiento de la CAPTRALIR, en este sentido se han contemplado 7 reformas en las siguientes fechas:

- 31 de agosto de 1962
- 20 de mayo de 1968
- 1° de diciembre de 1982
- 19 de diciembre de 1988
- 2 de mayo de 1991
- 13 de septiembre de 1993
- 17 de noviembre de 1997

Las modificaciones al Reglamento han originado que de tres prestaciones que otorgaba la Entidad, actualmente contempla catorce en beneficio de sus trabajadores, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes, las cuales se enumeran a continuación:

- Pensión por riesgo de trabajo
- Pensión por jubilación
- Pensión por retiro por edad y tiempo de servicios
- Pensión por invalidez
- Pensión por cesantía en edad avanzada
- Pensión por muerte
- Indemnización global
- Préstamos a corto plazo
- Préstamos a mediano plazo
- Préstamos escolares
- Préstamos hipotecarios y financiamiento en general para la vivienda
- Ayuda para cubrir gastos de sepelio
- De bienestar social
- Servicios médicos subrogados

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

FONDOS QUE OPERA LA ENTIDAD

Para cubrir las prestaciones otorgadas a los derechohabientes se tienen constituidos los siguientes fondos:

Fondo de Prestaciones

Los ingresos de este fondo se utilizan para cubrir las transacciones que realiza la Institución relacionadas con las prestaciones socioeconómicas que otorga a los derechohabientes como son: pensión por jubilación, pensión por riesgo de trabajo, pensión por retiro por edad y tiempo de servicio, pensión por invalidez, pensión por cesantía en edad avanzada, pensión por muerte, indemnización global, préstamos a corto plazo, préstamos a mediano plazo, préstamos escolares, gastos de defunción, así como a cubrir los gastos de administración de la Institución.

Fondo de Vivienda

Los principales recursos del fondo provienen de la aportación que hace el Gobierno del Distrito Federal, equivalente al 5.0% sobre el sueldo de los trabajadores activos, así como el 5.0% del fondo de los empleados de la CAPTRALIR, que aporta la Institución y los rendimientos procedentes de las inversiones de los recursos del fondo.

Los ingresos por este concepto se utilizan para operar un sistema de financiamiento, que permita a los trabajadores la adquisición de inmuebles para la vivienda, así como la construcción y mejoramiento de ésta.

Por otra parte, los recursos financieros del fondo se aplican a conceder créditos con garantía hipotecaria, para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda o unidades habitacionales para los trabajadores, así como a pagar los depósitos constituidos a favor de los trabajadores por concepto del Fondo de la Vivienda y al pago de los gastos que origina la administración, operación y vigilancia del fondo.

Inversiones en Valores

Esta cuenta se presenta en el estado de situación financiera, dentro del activo circulante, formando parte del activo disponible, la cifras se expresan a su valor de mercado y para su inversión se consideran las tasas que en el momento generan mayores rendimientos.

Propiedades, Planta y Equipo

Este rubro se presenta en el estado de situación financiera formando parte del activo fijo, su saldo representa los bienes propiedad de la Entidad, los cuales son registrados a costo de adquisición.

Depreciación y Amortización

Estas forman parte del rubro de cuentas complementarias de activo y se presentan en el estado de situación financiera formando parte del activo fijo, del diferido y disminuyendo el valor original de los activos fijos y cargos diferidos. Su aplicación se realiza de acuerdo al Método de Línea Recta, considerando las tasas máximas que fija la Ley del Impuesto sobre la Renta, aplicada a los costos de adquisición de cada bien adquirido, los porcentajes aplicados son los que a continuación se señalan:

CONCEPTO	TASA
Edificios	5.0%
Muebles y Enseres	10.0%
Equipo de Transporte	25.0%
Equipo de Cómputo	30.0%
Gastos de Instalación	5.0%

La depreciación y amortización histórica se actualizan aplicando el Método de Índices Inflacionarios que emite el Banco de México y de acuerdo con lo que señala la NIF-06-BIS.

Pagos por Separación al Personal

La Entidad aporta el 6.0% de los salarios devengados por sus trabajadores, cantidad que acredita los derechos que van acumulándose a favor del personal en caso de jubilación o retiro, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Información Financiera 08, "Reconocimientos de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", la cual indica que las Entidades cuyas relaciones de trabajo se rijan por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Los recursos que la CAPTRALIR, recibe de parte del Gobierno del Distrito Federal son:

Aportación del 6.0% correspondiente a los salarios devengados por los trabajadores a lista de raya.

6.0% que entrega el Gobierno del Distrito Federal, como aportación patronal.

5.0% que entrega el Gobierno del Distrito Federal, como aportación patronal por concepto de Fondo de Vivienda.

0.75% que entrega el Gobierno del Distrito Federal, para Riesgos de Trabajo.

Cabe aclarar que al 31 de diciembre de 2003, los ingresos por concepto de Cuotas del 6.0%, Aportaciones del 6.0% del Gobierno del Distrito Federal y 0.75% de Riesgos de Trabajo, fueron del orden de 307,871.7 miles de pesos, mientras que el costo de las prestaciones y gastos de administración fue de 502,566.0 miles de pesos, existiendo una insuficiencia entre ingreso y costo de 194,694.3 miles de pesos, misma que fue cubierta así como por los intereses de inversiones en valores, intereses de préstamos a corto plazo y otras recuperaciones por un total de 62,594.4 miles de pesos.

No obstante lo anterior se presenta en el fondo de prestaciones una insuficiencia de 131,728.7 miles de pesos, situación que evidencia la necesidad de negociar en el S.U.T.G.D.F. y el Gobierno del Distrito Federal, un incremento a las cuotas y aportaciones para el pago de prestaciones y servicios a los derechohabientes.

COMENTARIOS GENERALES

PRESTAMOS A CORTO PLAZO

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, formando parte del activo circulante y representa el importe por recuperar de los préstamos, otorgados a trabajadores a

lista de raya en activo, pensionados y personal administrativo de la Institución.

Esta prestación se otorga al trabajador o empleado con más de un año de servicio y su monto se fija en función de su antigüedad. Los préstamos que otorga la CAPTRALIR, a los trabajadores a lista de raya del GDF, pensionados, jubilados y a sus empleados y que representan el saldo al 31 de diciembre de 2003, tienen principalmente las siguientes características:

	CORTO	MEDIANO	ESCOLAR
Trabajadores y Empleados			
Monto mínimo del préstamo	1,530	5,396	476
Monto máximo del préstamo	6,489	11,129	953
Pensionados y Jubilados			
Monto único	4,837	11,129	953
Quincenas Máximas de pago	48	48	12
Intereses Anuales Sobre Saldos Insolutos	9.0%	9.0%	9.0%
Descuentos por Nómina			
Trabajadores y Empleados	Quincenal	Quincenal	Quincenal
Pensionados y Jubilados	Mensual	Mensual	Mensual
Porcentaje Máximo de Descuento Sobre Sueldo	50.0%	50.0%	50.0%
Porcentaje Fondo de Garantía Sobre Préstamos			
Máximo	1.0%	1.0%	1.0%
Mínimo	0.6%	0.6%	0.6%
Antigüedad y Tipo de Cotización Requerida al Acreditado			
	1 año	1 año	1 año

Para garantizar el monto de los préstamos o para redimir los saldos que queden insolutos existe el Fondo de Garantía, el cual se incrementa mediante el pago de una prima que se retiene al trabajador al momento de otorgar el préstamo o por la renovación del mismo. Al 31 de diciembre de 2003, la cuenta referida en el párrafo anterior presenta un saldo de 2,565.1 miles de pesos.

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Activo no Circulante, su saldo representa los préstamos con garantía hipotecaria otorgados para la adquisición de casa-habitación, terrenos, construcción y mejoras a inmuebles.

Los préstamos para la Vivienda y los Créditos se otorgan a Trabajadores Activos y Empleados de CAPTRALIR, que tengan depósitos constituidos por más de 18 meses en el Organismo por un monto no mayor al 100.0% del avalúo bancario, siempre y cuando no rebasen la cantidad mínima fijada por el Consejo Directivo, son pagaderos en un plazo máximo de 30 años, mediante descuentos por nómina sin exceder del 50.0% del sueldo y están amparados por un seguro de vida o de Incapacidad Permanente cuyo beneficiario, será el propio Organismo, lo anterior con la finalidad de liquidar los créditos que se hubieren otorgado y que por causa de fallecimiento del acreditado quedaran insolutos.

Fondo de Garantía

En el artículo 129 del Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR, se establece la constitución del Fondo de Garantía, cuyas primas se cubrirán conforme a los siguientes porcentajes en el momento de otorgar un préstamo, siendo estos los siguientes:

1.0% sobre el importe del préstamo otorgado a los trabajadores que acrediten tener de seis meses a cinco años de aportaciones.

0.8% sobre el importe del préstamo otorgado a los servidores que comprueben tener más de cinco años de aportaciones.

0.6% sobre el importe del préstamo otorgado a los trabajadores y pensionados que tengan más de diez años de aportaciones.

Régimen Fiscal

Con forme a lo establecido en los artículos 93 y 95 de la Ley del Impuesto sobre la renta y la fracción I del Artículo 6 de la Ley del impuesto al activo, la Entidad no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al activo. Por otra parte, la fracción V del artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con fines culturales, asistenciales o de beneficencia, no serán sujetas de la participación de utilidades a los trabajadores.

071

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
EJERCIDO CON APORTACIONES
(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I D O	E C O N O M I A S
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	45,888.7	424.0	1,849.9	44,462.8	44,455.9	6.9
GASTO CORRIENTE	45,888.7	424.0	1,849.9	44,462.8	44,455.9	6.9
SERVICIOS PERSONALES						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES	6,543.8	424.0		6,967.8	6,961.0	6.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	39,344.9		1,849.9	37,495.0	37,494.9	0.1
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS						
GASTO DE INVERSION						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PUBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

072

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	767,670.8	CORRIENTES	44,455.9	468,253.2	512,709.1
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		20,865.2	20,865.2
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		1,216.4	1,216.4
VENTA DE INVERSIONES		SERVICIOS GENERALES	6,961.0	37,851.0	44,812.0
INGRESOS DIVERSOS	767,670.8	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	37,494.9	408,320.6	445,815.5
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS			
		EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSION FISICA			
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS			
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS		227,253.2	227,253.2
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA		227,253.2	227,253.2
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS			
PARA INVERSION FISICA		POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA INVERSION FINANCIERA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	6.9	72,164.4	72,171.3
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	44,462.8				
PARA GASTO CORRIENTE	44,462.8				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
PARA INVERSION FISICA					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
TOTAL DE INGRESOS	812,133.6	TOTAL DE EGRESOS	44,462.8	767,670.8	812,133.6

073

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSION	OPERACION	TOTAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	45,888.7	424.0	1,849.9	44,462.8		44,455.9	44,455.9

074

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

EP-10

E N T I D A D	R E C U R S O S P R O P I O S			A P O R T A C I O N E S Y T R A N S F E R E N C I A S			TOTAL DEL
	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	E J E R C I C I O
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	227,253.2	468,253.2	695,506.4		44,455.9	44,455.9	739,962.3

Handwritten marks and signatures on the left margin.

075

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	486,864.6	767,670.8	GASTO PROGRAMABLE	552,323.1	739,962.3
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	552,323.1	
VENTA DE SERVICIOS	448,977.9		CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	2,848.2	
INGRESOS DIVERSOS	37,886.7	767,670.8	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		72,171.3
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION	44,462.8	44,462.8	AUMENTOS DE ACTIVO	62,933.5	
DEPRECIACION	4,424.9		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	25,678.6	
AMORTIZACION	61.3		CUENTAS POR COBRAR	22,336.2	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	51.3	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	73,798.5		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	58.3	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	48,191.1		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	12,804.9	
CUENTAS POR COBRAR	24,920.6		OTROS ACTIVOS FIJOS	1,973.6	
INVENTARIOS			REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO	30.6	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INTANGIBLE		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO	922.4	
OTROS ACTIVOS FIJOS	518.7		DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO	168.1		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO	8,432.0		MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CREDITOS NO DOCUMENTADOS	918.7	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES		
MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CREDITOS DIFERIDOS	3.7	
CREDITOS NO DOCUMENTADOS	125.4		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
PROVISIONES	5,551.8		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CREDITOS DIFERIDOS	2,754.8		RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	983.1		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OTROS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	983.0		OPERACIONES AJENAS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	0.1				
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	619,027.2	812,133.6	T O T A L E S	619,027.2	812,133.6

076

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	350,664.5	552,323.1	350,664.5	512,709.1
SERVICIOS PERSONALES	26,831.7	552,323.1	26,831.7	20,865.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,035.3		1,035.3	1,216.4
SERVICIOS GENERALES	32,213.0		32,213.0	44,812.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	290,584.5		290,584.5	445,815.5
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	228,224.2		228,224.2	227,253.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PUBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	228,224.2		228,224.2	227,253.2
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	578,888.7	552,323.1	578,888.7	739,962.3
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		2,848.2		
DEPRECIACION		2,812.8		
AMORTIZACION		35.4		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		62,933.5		
DISMINUCIONES DE PASIVO		922.4		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				72,171.3
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		66,704.1		
T O T A L E S	578,888.7	619,027.2	578,888.7	812,133.6

**A LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA
DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE
PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA
DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

Hemos examinado los estados de situación financiera de la **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal**, Organismo Público Descentralizado al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en nuestra auditoría.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo IV siguiente nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras, y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

- I. Desde 1989 el Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones que administra el Organismo ha reportado déficits financieros debido a que los ingresos que obtiene por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de los Trabajadores a Lista de Raya han resultado insuficientes para cubrir el costo de las jubilaciones, pensiones y prestaciones y demás gastos de operación. La tendencia desfavorable reportada desde hace varios años en dicho fondo, que se ha agudizado durante 2003 y 2002, establece la expectativa de que a mediano plazo el Organismo carezca de recursos financieros necesarios para hacer frente a sus obligaciones, lo que puede propiciar posibles perjuicios en el patrimonio de aproximadamente 52,753 trabajadores activos, con un promedio aproximadamente de 49 años de edad y 17 años de antigüedad, y aproximadamente 14,318 pensionados y jubilados con un promedio de 70 años de edad. Ante ello la entidad instrumentará los trabajos financieros necesarios que permitan apreciar la manera en que se fueron aplicando dichos fondos.
- II. Como consecuencia de lo apuntado en el párrafo precedente, y según se comenta en la nota 3 a los estados financieros, el organismo ha generado déficit en el Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones, propiciando con ello incertidumbre respecto de que en el mediano plazo pueda cumplir con el pago de las obligaciones derivadas de tal fondo; consecuentemente, en el caso de no obtener los recursos monetarios suficientes, estaría en duda la viabilidad del Organismo para continuar con su operación.

077

- III. Tal como se menciona en la nota 4-b) a los estados financieros, el Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera atendiendo a lo estipulado por la Norma de información Financiera 06 Bis, apartado D, emitida conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y Ratificada por la Secretaría de finanzas y de la Contraloría General del Distrito Federal, por lo que sólo parcialmente incorpora la normatividad contenida en el Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- IV. En virtud de que la Dirección de Administración y Finanzas del Organismo está elaborando las depuraciones de las conciliaciones de las distintas cuentas bancarias que maneja al 31 de diciembre de 2003, no nos fue posible cerciorarnos acerca de la razonabilidad del saldo que se muestra dentro del concepto efectivo e inversiones temporales. Asimismo desconocemos el efecto que esa situación llegue a tener en los estados financieros que se presentan.
- V. Como se indica en la nota 2-b) a los estados financieros, no se ha constituido la reserva actuarial del fondo de vivienda para garantizar el pago de una cantidad adicional del monto de los depósitos constituidos a favor de trabajadores, en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total, o de muerte de conformidad con lo establecido en la fracción I del Artículo 146 y el artículo 150 del reglamento de prestaciones.
- VI. Según se menciona en la nota 3 a los estados financieros, no se ha registrado ni cuantificado el monto correspondiente a restituir a favor de los trabajadores a lista de raya en activo, que ha sido tomado de los recursos del fondo de vivienda para ser aplicados al pago de jubilaciones y pensiones.

En nuestra opinión, excepto por lo señalado en los párrafos III a VI, y tomando en consideración los asuntos comentados en los párrafos I y II que anteceden, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal**, al 31 de diciembre del 2003 y 2002, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

BARRIGUETE ALONSO LOPEZ Y CIA., S.C.


C.P.C. Fernando López Cruz
Cédula Profesional N° 746689

México, D.F.
Abril 16 de 2004.

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002**

(Notas 1 A 4)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>ACTIVO</u>		
Circulante		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 5)	\$ 156,822,980	\$ 179,335,579
Cuentas por cobrar:		
Préstamos (Nota 6)	137,919,563	133,397,397
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	74,679,110	83,526,490
Almacén	475,845	424,581
Pagos anticipados	<u>172,429</u>	<u>340,543</u>
Total del circulante	370,069,927	397,024,590
Préstamos hipotecarios (Nota 8)	302,627,928	291,150,865
Inmuebles para vivienda (Nota 9)	4,438,460	4,268,714
Inmuebles y equipo, neto (Nota 10)	16,995,715	20,135,355
Gastos de instalación, neto (Nota 11)	<u>199,283</u>	<u>230,020</u>
	<u>\$ 694,331,313</u>	<u>\$ 712,809,544</u>
<u>PASIVO</u>		
A corto plazo		
Provisión para gratificaciones, jubilaciones y pensiones por pagar (Nota 12)	\$ 36,847,010	\$ 32,229,257
Proveedores	955,735	830,299
Impuestos y cuotas por pagar (Nota 13)	1,843,809	1,465,854
Acreedores diversos (Nota 14)	<u>18,428,810</u>	<u>19,167,309</u>
	<u>58,075,364</u>	<u>53,692,719</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones	(2,050,096)	96,074,312
Fondo de vivienda	580,048,026	486,694,455
Superávit por revaluación (Nota 15)	82,101,893	81,118,895
Remanente (déficit) del ejercicio (Nota 16)	<u>(23,843,874)</u>	<u>(4,770,837)</u>
	<u>636,255,949</u>	<u>659,116,826</u>
	<u>\$ 694,331,313</u>	<u>\$ 712,809,544</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Lic. Hector Serrano Cortés
Director General

Lic. Iris Anel Magaña De la Cruz
Subdirector de Finanzas

C.P. María Elena Legorreta Santos
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Guillermo García De la Lanza
Jefe de la Unidad Departamental
de Contabilidad

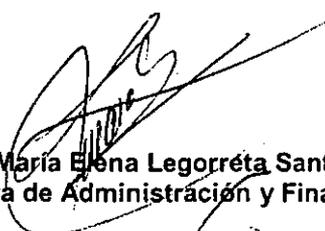
**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(Notas 1 a 4)**

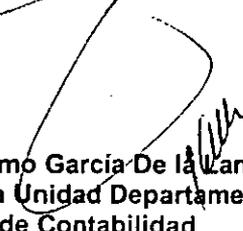
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Ingresos por:		
Aportaciones del GDF y trabajadores para el fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones (Nota 17)	\$ 308,853,849	\$ 294,422,773
Aportaciones del GDF para el fondo de vivienda y otros (Nota 18)	140,982,389	148,789,800
Intereses ganados (Nota 19)	32,494,916	36,114,504
Aportaciones del GDF para gasto corriente y Jubilaciones de IDA (Nota 20)	44,462,814	55,638,763
Beneficios y productos diversos (Nota 21)	<u>4,541,945</u>	<u>4,231,126</u>
Suman los ingresos	<u>531,335,913</u>	<u>539,196,966</u>
Egresos por:		
Jubilaciones, pensiones y prestaciones (Nota 22)	467,159,607	450,050,853
Devolución del fondo de vivienda y gastos de Administración del fondo (Nota 23)	37,413,532	43,673,896
Gastos de administración (Nota 24)	<u>49,890,711</u>	<u>48,563,147</u>
Suman los egresos	<u>554,463,850</u>	<u>542,287,896</u>
Déficit antes de partidas extraordinarias	(23,127,937)	(3,090,930)
Partidas extraordinarias (Nota 25)	<u>(715,937)</u>	<u>(1,679,907)</u>
Déficit del ejercicio	\$ <u>(23,843,874)</u>	\$ <u>(4,770,837)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.


Lic. Héctor Serrano Cortés
Director General


Lic. Iris Anel Magaña De la Cruz
Subdirector de Finanzas

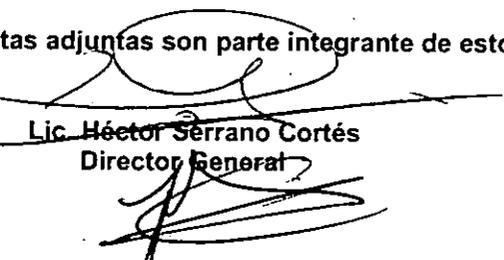

C.P. María Elena Legorreta Santos
Directora de Administración y Finanzas


C.P. Guillermo García De la Lama
Jefe de la Unidad Departamental
de Contabilidad

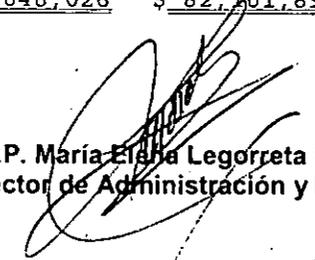
**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(Notas 1 a 4)**

	<u>Total del Patrimonio</u>	<u>Fondo de Jubilaciones, pensiones y prestaciones</u>	<u>Fondo de la vivienda</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Remanente (Déficit) del ejercicio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	\$ 662,432,779	\$ 173,421,280	\$ 383,722,437	\$ 79,664,012	\$ 25,625,050
Aplicación del remanente de 2001		(77,346,968)	102,972,018		(25,625,050)
Superávit por revaluación	1,454,883			1,454,883	
Déficit del ejercicio 2002	<u>(4,770,837)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,770,837)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	\$ 659,116,825	\$ 96,074,312	\$ 486,694,455	\$ 81,118,895	\$ (4,770,837)
Aplicación del remanente de 2002	-	(98,124,408)	93,353,571		4,770,837
Superávit por revaluación	982,998			982,998	
Déficit del ejercicio 2003	<u>(23,843,874)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(23,843,874)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>\$ 636,255,949</u>	<u>\$ (2,050,096)</u>	<u>\$ 580,048,026</u>	<u>\$ 82,101,893</u>	<u>\$ (23,843,874)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.


Lic. Héctor Serrano Cortés
Director General

Lic. Iris Anel Magaña De la Cruz
Subdirector de Finanzas


C.P. María Elena Legorreta Santos
Director de Administración y Finanzas


C.P. Guillermo García De la Lama
Jefe de la Unidad Departamental de Contabilidad

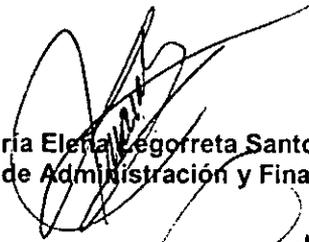
**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31
DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(Notas 1 a 4)**

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Operación		
Remanente del ejercicio	\$ (23,843,874)	\$ (4,770,837)
Mas		
Partidas aplicadas a resultados que no requieren utilización de efectivo		
Depreciación	4,424,947	4,012,147
Amortización	<u>61,244</u>	<u>33,905</u>
	(19,357,683)	(724,785)
(Aumento) Disminución de		
Préstamos	(4,522,166)	6,021,209
Otras cuentas por cobrar	8,847,380	15,486,431
Almacén	(51,264)	(95,993)
Pagos anticipados	168,114	(186,598)
Préstamos hipotecarios	(11,477,063)	(69,202,775)
Provisión para gratificaciones, jubilaciones y Pensiones	4,617,753	7,000,187
Proveedores	125,436	288,566
Impuestos y cuotas por pagar	377,955	(1,342,618)
Acreedores diversos	(738,499)	2,729,259
Superávit por revaluación	<u>982,998</u>	<u>1,454,883</u>
Recursos (aplicados)obtenidos en la operación	(21,027,039)	(38,572,234)
Financiamiento		
Aportación del GDF para las reservas actuariales del sistema de pensiones		
Inversiones (aumento)disminución en		
Inmuebles para vivienda	(169,746)	(230,222)
Inmuebles y equipo, neto	(1,285,307)	(2,490,206)
Gastos de instalación, neto	<u>(30,507)</u>	<u>(10,021)</u>
Incremento (Disminución) neto de efectivo e inversiones temporales	<u>\$ (22,512,599)</u>	<u>\$ (41,302,683)</u>
Efectivo e inversiones temporales al principio del período	<u>179,335,579</u>	<u>220,638,262</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del período	<u>156,822,980</u>	<u>179,335,579</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.


Lic. Héctor Serrano Cortés
Director General


Lic. Iris Anel Magaña De la Cruz
Subdirector de Finanzas


C.P. María Eleña Legorreta Santos
Directora de Administración y Finanzas


C.P. Guillermo García De la Llama
Jefe de la Unidad Departamental
de Contabilidad

CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

1. CONSTITUCION

La Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR), es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal (GDF), constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de noviembre de 1961.

2. ACTIVIDADES

La CAPTRALIR tiene por objeto proporcionar a los trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal y a los servidores públicos de la CAPTRALIR, a los pensionados y a sus familiares derecho habientes, las prestaciones y servicios establecidos en su Reglamento de Prestaciones. Dicho reglamento y sus reformas fueron publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de diciembre de 1988, el 13 de mayo de 1991, el 13 de septiembre de 1993, el 17 de noviembre de 1997 y el 13 de enero de 2000. Para cubrir dichas prestaciones, se tienen constituidos los siguientes fondos:

a) Fondo para jubilaciones, pensiones y prestaciones.

El fondo se integra con el 6% de las aportaciones del GDF y de la CAPTRALIR, así como con el 6% de las aportaciones efectuadas por los trabajadores a lista de raya del GDF y por los empleados de la CAPTRALIR. Dichas aportaciones se determinan sobre el sueldo básico, el cual se calcula para dichos efectos con un tope máximo de 10 veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal. Adicionalmente el GDF aporta el 0.75% de riesgo de trabajo sobre el sueldo básico mencionado. Los recursos de este fondo son destinados para cubrir los gastos de administración de la CAPTRALIR, así como el otorgamiento de las siguientes prestaciones:

Pensión por jubilación	Préstamos a corto plazo
Pensión por retiro por edad y tiempo de servicio	Préstamos a mediano plazo
Pensión por invalidez	Préstamos escolares
Pensión por cesantía en edad avanzada	Ayuda para cubrir gastos de sepelio
Pensión por muerte	Servicios sociales y culturales
Pensión por riesgos de trabajo	Servicio médicos subrogados
Indemnización global	

El reglamento de prestaciones no establece que porcentaje de las aportaciones que recibe la CAPTRALIR debe destinarse para el pago de cada una de las prestaciones o tipo de los préstamos, motivo por el cual la Administración de la CAPTRALIR los aplica conforme a las directrices establecidas por su consejo directivo.

Adicionalmente durante marzo y abril de 1993 el otro Departamento del Distrito Federal (ahora GDF) celebró un convenio y estableció las bases con la CAPTRALIR e Industrial de Abastos para garantizar la seguridad social de los que fueron trabajadores de esta última. En virtud de lo anterior el GDF mensualmente aporta los recursos financieros que permiten garantizar el pago de las jubilaciones, aguinaldo, fondo de ahorro y el otorgamiento del servicio médico, medicinas, ayuda para reposición de piezas dentarias, compra de anteojos, seguros de vida y gastos funerarios.

b) Fondo de vivienda

El fondo se integra con la aportación del 5% del GDF y de la CAPTRALIR, los rendimientos de los recursos del fondo y con los bienes y derechos adquiridos y destinados a dicho fondo y se constituye con la finalidad de administrar un sistema de financiamiento destinado a los trabajadores, que les de acceso a créditos con garantía hipotecaria, así como elaborar y financiar programas para la construcción de unidades habitacionales.

Los recursos financieros se aplican a constituir a favor de los trabajadores depósitos que no devenguen intereses y a otorgar créditos hipotecarios, financiar la construcción de unidades habitacionales, a pagar a los trabajadores los depósitos constituidos, el pago de gastos de administración, operación y vigilancia del fondo, la adquisición de los inmuebles necesarios y a cubrir los demás gastos inherentes.

El Artículo 146 del Reglamento de prestaciones establece que en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total o muerte, el trabajador o sus beneficiarios tendrán derecho a que la CAPTRALIR les entregue una cantidad adicional del monto de los depósitos que se hubieran constituido en su favor. Para garantizar el pago de los depósitos antes mencionados la CAPTRALIR tiene la obligación de constituir una reserva actuarial, misma que a la fecha no se ha constituido.

3. INSUFICIENCIA DEL FONDO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES.

El fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones desde 1989 ha reportado déficit debido a que los ingresos que obtiene por las aportaciones del GDF y de los trabajadores a lista de raya han resultado insuficientes para cubrir el costo de las jubilaciones, pensiones y los gastos de operación. En virtud de lo antes expuesto, en abril de 1989 el Consejo Directivo autorizó que de los recursos financieros existentes en bancos de inversiones temporales del fondo de vivienda se destinaran para cubrir la falta de recursos del fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones.

La Administración de la CAPTRALIR no ha registrado ni cuantificado el pasivo generado por los recursos utilizados para el pago de jubilaciones y pensiones provenientes del fondo de vivienda a favor de los trabajadores a lista de raya en activo, debido a que para tomar la decisión correspondiente, primero llevará a cabo los trabajos financieros necesarios que permitan conocer la aplicación que han tenido esos fondos.

Durante agosto de 2000, la administración de la CAPTRALIR sometió a la consideración de su Consejo Directivo y del GDF un plan para sanear su situación financiera proponiendo entre otros aspectos incrementar en 3 puntos porcentuales las aportaciones que efectúan tanto los trabajadores como el GDF y una reducción gradual de los recursos destinados al otorgamiento de préstamos, sin que a la fecha de emisión de los estados financieros dicho plan se haya implementado.

En virtud de lo anterior y debido a que los ingresos mensuales captados del fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones fueron insuficientes, durante 2003, la administración de la CAPTRALIR, previa autorización del Consejo Directivo, utilizó recursos financieros por \$131,728,702 del fondo de vivienda para destinarlos al pago de pensiones y jubilaciones.

No obstante lo anterior, y en tanto no se implemente un plan para sanear la situación financiera, existe una tendencia desfavorable reportada desde hace varios años en el fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones que continuó agudizándose durante 2003, estableciendo la expectativa a mediano plazo de que la administración de la CAPTRALIR carezca de los recursos financieros para hacer frente a sus obligaciones con el consecuente perjuicio de aproximadamente 52,753 trabajadores activos con un promedio aproximadamente de 49 años de edad y 17 años de antigüedad y de aproximadamente 14,318 pensionados y jubilados con un promedio de 70 años de edad.

4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la CAPTRALIR están preparados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por lo que se describe a continuación:

- ◆ Reconocimiento parcial de los efectos de la inflación en la información financiera, utilizando la cuenta superávit por revaluación.
- ◆ No se ha constituido la reserva actuarial del fondo de vivienda
- ◆ No se ha registrado la obligación de restituir al fondo de vivienda los recursos que durante varios años han sido destinados de este fondo para cubrir los déficits en el fondo para el pago de jubilaciones y pensiones.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La CAPTRALIR sigue la política contable de reconocer parcialmente los efectos que provoca la inflación en la Información financiera y los determina conforme a la Norma de Información Financiera NIF 06 BIS apartado D emitida conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal.

El método utilizado es el de ajuste por los cambios en el nivel de los precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. Los rubros de los estados financieros que se ajustan anualmente para reconocer en ellos los efectos de la Inflación son: el almacén, los inmuebles para vivienda, los inmuebles y equipo, la depreciación acumulada, los gastos de instalación y la depreciación y amortización del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados se acredite al superávit por revaluación.

Los lineamientos señalados por el Boletín B-10 y sus adecuaciones emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, requieren que adicionalmente se determine y registre la actualización de partidas no monetarias como son patrimonio y resultado de ejercicios anteriores. Así como el resultado por posición monetaria, además de presentar las cifras del estado de ingresos y egresos y de los estados financieros del ejercicio anterior a pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio actual. Estos aspectos no son reconocidos en la información financiera de la CAPTRALIR.

c) Inversiones temporales

Al cierre del ejercicio las inversiones temporales se encuentran registradas a su valor de mercado.

d) Cuentas por cobrar

Los préstamos a corto plazo, a mediano plazo y escolares se registran al valor nominal de la fecha en que se otorgan y los intereses normales ganados sobre los préstamos se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios se reconocen hasta que son cobrados.

Los adeudos a cargo del Gobierno del Distrito Federal por concepto de aportaciones para el fondo de jubilaciones, pensiones, prestaciones y de vivienda se registran mensualmente a su valor nominal conforme a lo establecido en el reglamento de prestaciones.

Las otras cuentas por cobrar están registradas a su valor nominal de recuperación.

La cartera vencida que se considera de difícil recuperación se reserva a su totalidad contra el fondo de garantía y, si éste es insuficiente, se incrementa la estimación de cuenta para cobro dudoso. La cancelación de las cuentas que se consideran como incobrables se efectúa con base en el dictamen emitido por la Subdirección Jurídica y con la autorización del Comité de Evaluación y adeudos incobrables de la CAPTRALIR.

e) Almacén

Las existencias del almacén se registran a su costo de adquisición y se valúan a través del método de costos promedio. Al final del ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

f) Préstamos hipotecarios.

Se registran al valor nominal de la fecha en que se otorgan y los intereses normales ganados se reconocen hasta que son cobrados. Existen ciertos contratos cuyos montos están expresados en número de veces del salario mínimo burocrático, motivo por el cual cada vez que éste sufre una modificación, en la misma proporción se incrementa el saldo de los préstamos. Asimismo, los préstamos otorgados que no se encuentran estipulados en veces de salario mínimo burocrático, su saldo se incrementa con base a la proporción de la inflación del ejercicio.

g) Inmuebles para vivienda.

Los terrenos se registran a su costo de adquisición y al final de año se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Las obras en proceso corresponden a la construcción de unidades habitacionales destinadas para su adjudicación a los derecho habientes, y se encuentran registradas a su costo de adquisición, y se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

h) Inmuebles y equipos

Los bienes que integran este renglón inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del INPC. La depreciación de los inmuebles y equipos se inicia al mes siguiente de la inversión, y se calcula por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación:

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria y equipo	10%

i) Gastos de instalación

Se registran a su costo de adquisición y al final del año se actualizan con base en la aplicación de factores que se derivan del INPC. La amortización se inicia al mes siguiente de la inversión y se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa del 5% anual.

j) Provisiones para gratificaciones

El Organismo sigue la política de registrar en forma mensual la provisión correspondiente a la gratificación anual de los trabajadores activos y jubilados de la Institución, correspondiente a 40 días de salario básico, de la cual el 50% se paga durante le mes de diciembre y el resto durante enero del siguiente año.

k) Pagos por separación del personal

El Organismo tiene la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal.

Lo anterior se debe a que la norma de Información Financiera NIF 08 BIS relativa al reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en los Organismos del Sector Paraestatal, emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Contraloría y Desarrollo Administrativo y ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal, establece que las obligaciones laborales para los Organismos cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores y, por tanto, no es indispensable que efectúen estudios actuariales para tal fin.

l) Patrimonio

Fondo para jubilaciones, pensiones y prestaciones.

Se integra con las aportaciones efectuadas por el GDF para fortalecer las reservas actuariales y para inversión física y se incrementa o disminuye anualmente con el remanente o déficit reportado en el estado de ingresos y egresos que autoriza el Consejo Directivo. Las aportaciones del GDF para gasto corriente se presentan como ingresos en el estado de ingresos y egresos.

Fondo de vivienda

Se incrementa anualmente con el remanente reportado en el estado de ingresos y egresos que autoriza el Consejo Directivo.

Asimismo, el Organismo no ha registrado ni cuantificado el pasivo correspondiente a restituir al fondo de vivienda los recursos utilizados desde el año de 1989 para el pago de jubilaciones y pensiones, y cuyos recursos son fondos constituidos a favor de los trabajadores a lista de raya en activo.

No se ha constituido la reserva actuarial establecida en la Fracción I del artículo 146 y del Artículo 150 del Reglamento de Prestaciones para garantizar el pago de una cantidad adicional del monto de los depósitos constituidos a favor de los trabajadores en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total o muerte.

**5. EFECTIVO E INVERSIONES
TEMPORALES**

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Fondo fijo y caja	\$ <u>21,931</u>	\$ <u>1,413,983</u>

Fondo de jubilaciones, pensiones y Prestaciones

Bancos	3,121,737	1,981,786
Inversiones temporales	<u>14,921,375</u>	<u>12,957,180</u>
	<u>18,043,112</u>	<u>14,938,966</u>

Fondo de vivienda

Bancos	834,594	3,526,656
Inversiones temporales	<u>104,947,348</u>	<u>155,102,617</u>
	<u>105,781,942</u>	<u>158,629,273</u>

Cuentas bancarias destinadas para:

Otros	32,960,621	2,252,673
Nómina	<u>15,374</u>	<u>2,100,684</u>
	<u>32,975,995</u>	<u>4,353,357</u>
	<u>\$ 156,822,980</u>	<u>\$ 179,335,579</u>

6. PRESTAMOS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>Préstamos a corto plazo</u>		
Trabajadores a lista de raya	\$ 81,991,362	\$ 76,441,728
Jubilados y pensionados	18,915,542	18,277,147
Empleados de la CAPTRALIR	109,545	125,657
Cartera vencida	<u>3,823,471</u>	<u>3,686,067</u>
	<u>104,839,920</u>	<u>98,530,599</u>
<u>Préstamos a mediano plazo</u>		
Trabajadores a lista de raya	1,636,147	1,479,400
Jubilados y pensionados	60,009	78,789
Empleados de la CAPTRALIR	130,330	111,552
Cartera vencida	<u>47,514</u>	<u>46,204</u>
	<u>1,874,000</u>	<u>1,715,945</u>
<u>Préstamos escolares</u>		
Trabajadores a lista de raya	1,414,295	1,609,215
Jubilados y pensionados	28,502	9,583
Empleados de la CAPTRALIR	8,366	12,656
Cartera vencida	<u>51,047</u>	<u>75,078</u>
	<u>1,502,210</u>	<u>1,706,532</u>
	108,216,130	101,953,076
Préstamos hipotecarios a corto plazo (nota 8)	38,822,491	37,350,161
Intereses registrados por devengar	(5,187,620)	(2,432,823)
Reserva para cuentas de difícil cobro	(1,356,868)	(1,415,208)
Fondo de garantía	(2,565,165)	(2,044,778)
Intereses de Inversiones por devengar	<u>(9,405)</u>	<u>(13,031)</u>
	<u>\$137,919,563</u>	<u>\$133,397,397</u>

Los préstamos que otorga la CAPTRALIR a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, pensionados, jubilados y a sus empleados y que representan el saldo al 31 de diciembre de 2003, tienen principalmente las siguientes características:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Mediano plazo</u>	<u>Escolares</u>
Trabajadores y empleados			
Monto mínimo del préstamo	457	5,139	454
Monto máximo del préstamo	6,180	10,599	907
Pensionados y jubilados			
Monto único	4,607	10,599	907
Quincenas máximas de pago	48	48	12
Interés anual sobre saldo insolutos	9%	9%	9%
Descuento por nómina			
Trabajadores y empleados	Quincenal	Quincenal	Quincenal
Pensionados y jubilados	Mensual	Mensual	Mensual
% Máximo de descuento sobre el sueldo	50	50	50
% fondo de garantía sobre el préstamo			
Máximo	1.0	1.0	1.0
Mínimo	0.6	0.6	
Antigüedad y tipo de cotización requerida			
Al acreditado	1 año	1 año	1 año

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Nómina de jubilados, pensionados y empleados enviadas al banco, pagaderas en enero	\$ 46,167,671	\$ 29,410,633
Adeudos del GDF de los fondos de pensiones, jubilaciones y vivienda	26,930	29,151
Jubilados con plaza de personal activo	613,046	632,733
Seguros por daños no recuperados	326,672	219,599
Otras cuentas por cobrar	280,123	990,048
Adeudos del Gobierno del Distrito Federal	27,147,735	52,068,300
Intereses por cobrar sobre inversiones en valores	16,477	18,298
Reconocimiento de antigüedad	48,680	48,680
Funcionarios y empleados	8,438	8,438
Gastos por comprobar	43,338	100,610
	<u>\$ 74,679,110</u>	<u>\$ 83,526,490</u>

8. PRESTAMOS HIPOTECARIOS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Préstamos hipotecarios directos		
Trabajadores a lista de raya	\$ 69,552,196	\$ 73,203,397
Jubilados y pensionados	1,171,863	1,132,364
Empleados de la CAPTRALIR	1,535,542	1,716,723
Cartera vencida	632,893	724,281
	<u>72,892,494</u>	<u>76,776,765</u>
Préstamos hipotecarios para vivienda		
Trabajadores a lista de raya	261,726,880	245,103,257
Jubilados y pensionados	1,161,620	1,093,711
Empleados de la CAPTRALIR	4,474,730	4,758,335
Cartera vencida	1,095,349	828,937
	<u>268,458,579</u>	<u>251,784,240</u>
	341,351,073	328,561,005
Saldo de partidas no identificadas	<u>99,346</u>	<u>(59,979)</u>
Total	341,450,419	328,501,026
Porción a corto plazo de los préstamos hipotecarios	<u>(38,822,491)</u>	<u>(37,350,161)</u>
Porción a largo plazo de los préstamos hipotecarios	<u>\$ 302,627,928</u>	<u>\$ 291,150,865</u>

Los préstamos que otorga la CAPTRALIR a los trabajadores a lista de raya del GDF a pensionados, jubilados y a sus empleados y que representa el saldo al 31 de diciembre de 2003 y 2002 tienen principalmente las siguientes características: se otorgan a quienes tengan depósitos constituidos por más de 18 meses, son pagaderos en un plazo máximo de 30 años mediante descuentos por nómina del 30% de sueldos básicos o pensiones, sin exceder el 50% de éstos, causando intereses a una tasa no mayor del 9% sobre saldos insolutos y están respaldados por garantías hipotecarias o un seguro de vida o de incapacidad permanente de los acreditados y de daños a la vivienda cuyo beneficiario es la CAPTRALIR. Los montos de ciertos contratos están expresados en número de veces el salario mínimo burocrático, motivo por el cual cada vez que éste sufre una modificación, en la misma proporción se incrementa el saldo de los préstamos.

9. INMUEBLES PARA VIVIENDA

INVERSION:	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Terrenos	\$ 2,746,989	\$ 2,641,932
Construcciones	<u>1,691,471</u>	<u>1,626,782</u>
	<u>\$ 4,438,460</u>	<u>\$ 4,268,714</u>

El terreno y las construcciones están ubicadas en el pueblo de San Juan de Aragón, Delegación Política Gustavo A. Madero, y actualmente se encuentra invadido por un grupo de personas; asimismo, durante 2001 fue objeto de un juicio civil a través del cual un tercero reclama a la CAPTRALIR la propiedad de ese inmueble, habiendo obtenido resolución desfavorable a la CAPTRALIR y que la obliga a restituir la propiedad del inmueble (Nota 14-a).

10. INMUEBLES Y EQUIPO NETO

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
INVERSION:		
Edificios	\$ 59,446,718	\$ 57,713,252
Equipo de cómputo	8,995,201	9,401,901
Equipo de transporte	897,051	862,743
Muebles y enseres	4,736,425	4,831,203
Maquinaria y equipo	703,233	719,579
Instrumental médico	4,403	5,234
	<u>74,783,031</u>	<u>73,533,912</u>
DEPRECIACION ACUMULADA:		
Edificios	45,232,670	40,644,120
Equipo de cómputo	8,016,281	8,245,350
Equipo de transporte	897,050	810,281
Muebles y enseres	4,100,862	4,098,737
Maquinaria y equipo	483,105	505,902
Instrumental médico	3,572	4,203
	<u>58,733,540</u>	<u>54,308,593</u>
	16,049,491	19,225,319
Terrenos	<u>946,224</u>	<u>910,036</u>
	<u>\$ 16,995,715</u>	<u>\$ 20,135,355</u>

Los terrenos y el edificio sobre los que están asentadas las oficinas principales de la CAPTRALIR ubicada en Castilla 186 y 188, Col. Álamos, según el dictamen técnico emitido por la Organismo y la Dirección General de Obras Públicas reporta "una diferencia de niveles de 70cms, de elevación en relación al nivel de la banquetta y a la inclinación hacia la parte posterior que actualmente tiene el edificio y un alto riesgo que tiene el personal que ahí labora, así como las personas que asisten a realizar trámites.

11. GASTOS DE INSTALACIÓN

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Gastos de Instalación	\$ 797,673	\$ 767,166
Amortización acumulada	<u>(598,390)</u>	<u>(537,146)</u>
	<u>\$ 199,283</u>	<u>\$ 230,020</u>

**12. PROVISIÓN PARA GRATIFICACIONES
JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR**

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Segunda parte del aguinaldo de jubilados y pensionados	\$ 20,882,625	\$ 18,873,614
Jubilaciones y pensiones acumuladas	15,917,147	12,237,461
Jubilaciones y pensiones por pagar en trámite	-	486,163
Jubilaciones y pensiones por pagar industrial de abastos	47,238	-
Pensión alimenticia	-	73,262
Incapacidades permanentes parciales	-	250,569
Jubilaciones y pensiones recibos foliados	-	308,187
	<u>\$ 36,847,010</u>	<u>\$ 32,229,256</u>

13. IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
ISR sobre salarios	\$ 427,328	\$ 136,916
ISR sobre honorarios	6,616	4,300
Seguro de retiro	21,474	24,902
ISSSTE	1,329,532	1,225,363
Impuesto sobre nóminas	56,893	49,101
Cuotas al FOVISSSTE	-	25,272
IVA sobre honorarios	1,966	-
	<u>\$ 1,843,809</u>	<u>\$ 1,465,854</u>

ENTORNO FISCAL

**Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Activo
e Impuesto al Valor Agregado**

Conforme a lo establecido en los artículos 68 y 73 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la fracción I del Artículo 6 de la Ley del impuesto al Activo, la CAPTRALIR no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al activo. Por lo que respecta al impuesto al valor agregado y conforme a lo establecido en el oficio 325-SAT-R8-L65-R1-87959 del 9 de diciembre de 1997 emitido por la Administración local Jurídica de Ingresos de Oriente del Distrito Federal dependiente de la Administración General Jurídica de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria, los actos y actividades que realiza la CAPTRALIR no está en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 1 de la ley de la materia y por lo tanto no es sujeto de este impuesto.

Obligaciones fiscales relacionadas con empleados pensionados y jubilados

Se cotizan con el ISSSTE los servicios médicos enterando el 8.50% sobre el salario básico, del cual el 5.75% corresponde a la CAPTRALIR y el 2.75% al trabajador; aporta el 2% para el seguro de retiro, retiene y entera el impuesto sobre la renta por el pago de sueldos y en general por la prestación de un servicio personal subordinado y paga el impuesto del 2% sobre nóminas.

Otras obligaciones fiscales

Es contribuyente del impuesto predial, de los derechos por el suministro de agua y derechos vehiculares establecidos en el Código Financiero del Distrito Federal.

14. ACREEDORES DIVERSOS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Indemnización del Inmueble de San Juan de Aragón	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Pasivo por juicios laborales	2,128,300	2,382,105
Acreditados hipotecarios	-	4,301,411
Aseguradora Hidalgo, S.A.	1,915,010	1,167,242
Unidades habitacionales	309,233	210,859
Otros	<u>4,076,267</u>	<u>1,105,692</u>
	<u>\$ 18,428,810</u>	<u>\$ 19,167,309</u>

a) Pasivo por juicios civiles

El 31 de octubre de 2001 la Quinta sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito resolvió que la CAPTRALIR debe restituir a favor de un tercero la propiedad de un lote de terreno de 6,253 m² ubicado en el pueblo de San Juan de Aragón, sobre el cual está construida una parte de una unidad habitacional con viviendas que fueron vendidas a trabajadores a lista de raya, otra parte del terreno se encuentra invadida por un grupo de personas por más de cinco años. La administración de la CAPTRALIR registró una estimación de la indemnización ineludible de pagar a favor de un tercero por \$ 10,000,000 para evitar la restitución del terreno.

b) Pasivo por juicios laborales

Durante 1999 y 2000 diversos trabajadores le demandaron a la CAPTRALIR, entre otros conceptos, la reinstalación en sus puestos, o el pago de indemnizaciones, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, previsión social, horas extras, etc. En opinión de la Subdirección Jurídica de la CAPTRALIR las condiciones son desfavorables a está, motivo por el cual se reconoció la obligación de pagar dichas demandas, las cuales ascienden a \$24,000,000 aproximadamente.

15. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Créditos hipotecarios	\$ 43,195,021	\$ 43,196,140
Almacén	6,561	9,133
Inmuebles y equipo, neto	<u>38,900,311</u>	<u>37,913,622</u>
	<u>\$ 82,101,893</u>	<u>\$ 81,118,895</u>

16. REMANENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO

A partir del ejercicio 1999 se registran e identifican por separado los ingresos y egresos relacionados con el fondo de jubilaciones y prestaciones económicas y con el fondo de vivienda, situación que permite integrar el remanente y déficit de cada fondo, así como el del ejercicio como a continuación se indica.

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Insuficiencia del fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones	\$ (131,728,702)	\$ (98,124,407)
Remanente del fondo de vivienda	<u>107,884,828</u>	<u>93,353,571</u>
Déficit neto	<u>\$ (23,843,874)</u>	<u>\$ (4,770,836)</u>

17. INGRESOS POR APORTACIONES PARA EL FONDO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para el fondo de pensiones y jubilaciones	\$ 145,343,790	\$ 138,723,559
Riesgos de trabajo	18,167,973	17,318,988
Trabajadores a lista de raya y empleados	<u>145,342,086</u>	<u>138,380,226</u>
	<u>\$ 308,853,849</u>	<u>\$ 294,422,773</u>

18. INGRESOS POR APORTACIONES PARA EL FONDO DE VIVIENDA Y OTROS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	\$ 120,585,240	\$ 114,923,444
Aportaciones de la CAPTRALIR	385,145	385,145
Ingresos por administración del fondo	18,945,691	31,263,346
Otros ingresos	<u>1,066,313</u>	<u>2,217,865</u>
	<u>\$ 140,982,389</u>	<u>\$ 148,789,800</u>

19. INTERESES GANADOS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Intereses por inversiones en valores	\$ 13,332,777	\$ 16,041,293
Intereses por préstamos	5,754,535	8,432,704
Intereses sobre hipotecas	13,302,916	11,513,071
Intereses por cuentas productivas	<u>104,688</u>	<u>127,436</u>
	<u>\$ 32,494,916</u>	<u>\$ 36,114,504</u>

20. INGRESOS POR APORTACIONES DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA GASTO CORRIENTE Y JUBILACIONES DE INDUSTRIA DE ABASTOS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Para el pago de jubilaciones del personal de IDA	\$ 14,492,376	\$ 15,752,957
Para apoyar la operación de la CAPTRALIR	29,970,438	38,418,165
Para compra de equipo informático	<u>-</u>	<u>1,467,641</u>
	<u>\$ 44,462,814</u>	<u>\$ 55,638,763</u>

21. BENEFICIOS PRODUCTOS DIVERSOS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Cancelación por depuración	\$ -	\$ 1,623,567
Cancelación de gratificación	493,103	-
Cancelación de recibos pagos 1ª vez	220,204	-
5% administración nómina IDA	335,269	-
2% sobre hipotecas	1,500	399
Cancelación de recibos	2,870,185	948,286
Otros	599,813	357,759
Intereses de cuentas productivas	<u>21,871</u>	<u>1,301,115</u>
	<u>\$ 4,541,945</u>	<u>\$ 4,231,126</u>

22. JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES PAGADAS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Jubilaciones	\$ 284,199,339	\$ 272,209,739
Pensiones	178,467,713	172,454,782
Defunciones	3,130,112	3,774,866
Indemnización global	1,362,443	1,611,466
Jubilaciones del personal IDA	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 467,159,607</u>	<u>\$ 450,050,853</u>

23. DEVOLUCIONES DEL FONDO DE VIVIENDA Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO

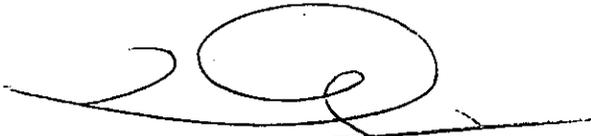
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Gastos de administración del fondo	\$ 18,945,691	\$ 35,131,079
5% de devolución del fondo	<u>18,467,841</u>	<u>8,542,817</u>
	<u>\$ 37,413,532</u>	<u>\$ 43,673,896</u>

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

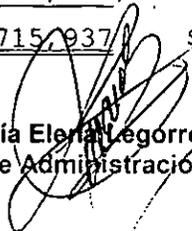
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Servicios personales	\$ 20,886,509	\$ 19,767,304
Materiales y suministros	1,146,107	1,005,880
Servicios generales	9,369,510	10,000,564
Depreciación y amortización	4,004,231	4,046,051
Servicios asistenciales IDA	<u>14,484,354</u>	<u>13,743,348</u>
	<u>\$ 49,890,711</u>	<u>\$ 48,563,147</u>

25. PARTIDAS EXTRAORDINARIAS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Otros gastos		
Partidas extraordinarias	\$ 572,491	\$ 1,551,874
Cancelación por depuración	1,993	359
Gastos Varios	8,038	1,867
Estimación para cuentas de difícil cobro	<u>476,172</u>	<u>560,921</u>
	<u>1,058,694</u>	<u>2,115,021</u>
Beneficios y productos diversos		
Cancelación de gratificaciones	(10,571)	(431,150)
Partidas extraordinarias	(253,254)	-
Cancelación de provisiones	(43,621)	-
Otros ingresos	(35,311)	(393)
Diferencia de años anteriores aportaciones	-	<u>(3,571)</u>
	<u>(342,757)</u>	<u>(435,114)</u>
	<u>\$ 715,937</u>	<u>\$ 1,679,907</u>


Lic. Héctor Serrano Cortés
Director General


Lic. Iris Anel Magaña De la Cruz
Subdirector de Finanzas


C.P. María Elena Legorreta Santos
Directora de Administración y Finanzas


C.P. Guillermo García De la Lama
Jefe de la Unidad Departamental
de Contabilidad